

ACTA N° 049 - 13

(Martes 06 de Agosto de 2013)
Legislatura 2013 - 2014

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 10:30 a.m. del día Martes 06 de Agosto del año 2013, bajo la Presidencia del Honorable Representante **HERNANDO CÁRDENAS CARDOSO**, y la Vicepresidencia del Honorable Representante **JAVID JOSÉ BENAVIDES AGUAS**, se reunieron en el Recinto de Sesiones "Víctor Renán Barco López" de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso, los Representantes miembros de la misma. El Señor Secretario certifica la siguiente asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

Llamado a lista:

Cárdenas Cardoso Hernando
Guerrero Montaña Nicolás Daniel
Housni Jaller Jack
Jiménez López Carlos Abraham
Lemos Uribe Juan Felipe
Muvdi Arangüena Pedro Mary
Suárez Flórez Mario

Señor Presidente, para manifestarle que han contestado a lista siete (07) Honorables Representantes, en tal sentido hay quórum deliberatorio.

En el transcurso de la Sesión se hacen presentes los Honorables Representantes:

Amín Escaf Miguel
Campo Eljach Juan Manuel
Díazgranados Abadía Eduardo
Díazgranados Torres Luís Eduardo
Flórez Asprilla José Bernardo
Gnecco Zuleta José Alfredo
Herrera Díaz Roberto José
Jiménez Paternina Nicolás Antonio
Márquez Guenzati Mercedes Eufemia
Ortiz Urueña Roberto
Osorio Salgado Nidia Marcela
Vásquez Bustamante Jaime Alonso
Zuluaga Henao Obed de Jesús

Con excusa dejan de asistir los Honorables Representantes: Álvarez Montenegro Javier Tato, Benavides Aguas Javid José, González de Perdomo Consuelo, Henao Martínez Oscar Humberto, López Carbonó Carlos Nery.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Señor Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretario: Con mucho gusto, Señor Presidente

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria del Martes 06 de Agosto de 2013
a las 10:00 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

APROBACION DE ACTAS

Aprobación del Acta Número 047- 13, correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, del día 18 de Junio de 2013; Acta No. 034 -13 correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 29 de Mayo de 2013.

III

CITACIÓN

Citación al Señor Ministro de Defensa y Seguridad Nacional, Dr. Juan Carlos Pinzón Bueno; al Señor Director de la Aeronáutica Civil, Doctor Santiago Castro Gómez y al Señor Presidente de SATENA Brigadier General Carlos E. Montealegre Rodríguez; Invitados: Señor Gobernador del Departamento de Sucre, Dr. Julio Cesar Guerra Tulena; Señor Alcalde del Municipio de Corozal – Sucre, Dr. Eduardo Antonio Gómez Merlano; Señor Alcalde del Municipio de Tolú – Sucre, Dr. Ariel de Jesús Alvarado Montes; Señor Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Sincelejo – Sucre, Dr. Hernán García Amador; con fundamento en las proposiciones de Comisión Nos. 064 -13 y 079-13 aprobadas en Sesión de los días 20 de Marzo de 2013 y 23 de Julio de 2013 presentadas por los Honorables Representantes Pedro Mary Muvdi Arangüena, Eduardo Díaz Granados Abadía, Mario Suárez Flórez; y Nicolás Daniel Guerrero Montaña, Juan Felipe Lemos Uribe, Mario Suárez Flórez, Miguel Amín Escaf, Consuelo González de Perdomo, Oscar Humberto Henao Martínez, José Bernardo Flórez Asprilla, Javier Tato Álvarez Montenegro, Jack Housni Jaller, respectivamente; cuyos textos dicen:

PROPOSICIÓN No. 064 – 13 APROBADA MARZO 20 DE 2013

“Cítese al Señor Director de la Aeronáutica Civil; Dr. Santiago Castro Gómez, para que explique los contratos de concesiones aeroportuarias celebrados por dicha Entidad en particular la concesión entre la Aeronáutica Civil y el Consorcio Aeropuertos de Oriente S.A.S. suscrito el 6 de agosto de 2010.

Explicar: Cronograma y Montos de Inversión, Avances de Ejecución, Obligaciones, Plan Maestro, Modelo Financiero y obras a Ejecutar.

Adiciónese todo lo relacionado con los Aeropuertos de Santa Marta, El Dorado (Bogotá), Bucaramanga, Palmira, Neiva, para que se nos rinda informe acerca de:

- 1.- Montos de Inversión.
- 2.- Plazos y Cronogramas
- 3.- Ampliación Pista Aeropuerto Santa Marta”.

PROPOSICIÓN No. 079 – 13
APROBADA JULIO 23 DE 2013

“Ante el anuncio realizado el pasado 24 de junio del presente año por parte de la empresa **SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. – SATENA**, Sociedad de Economía Mixta por Acciones del Orden Nacional, en sentido de “... *informar a la opinión pública que a partir del 3 de julio de 2013, suspenderá la operación de la ruta Bogotá – Corozal – Bogotá. Esta decisión se tomó debido a las pérdidas económicas que arroja la operación de dicha ruta comercial, lo cual hace inviable la sostenibilidad de la misma, por la baja demanda de pasajeros desde y hacia ese destino...*” (Cursiva y negrilla es nuestra) citese e invítese a la Comisión IV de la Honorable Cámara de Representantes a los funcionarios del gobierno nacional que más adelante se mencionan, para que frente a esa desatinada determinación expliquen desde el punto de vista técnico, comercial y jurídico las razones que tuvieron en cuenta para la misma y procedan con el planteamiento de las propuestas de solución que han tenido en cuenta, para suplir y continuar con la prestación del servicio de ruta aérea Bogotá – Corozal – Bogotá, o si por el contrario obedece a una decisión unilateral que solo observa los criterios de generación de utilidades y no criterios de bienestar y prosperidad para todos, contrariando los principios sobre los cuales se encuentra cimentada nuestra Constitución Política, en la que entre otros, debe primar el interés general y no de manera perse el interés puro del obtener utilidades.

Los funcionarios citados deberán además explicar los criterios tenidos en cuenta para desde la perspectiva de la afectación de la dinámica de las actividades que desarrollan los habitantes del Departamento: comerciales, agrícolas, ganaderas, entre otras.

Igualmente el Señor Director de la Aerocivil deberá explicar, además de la actuación de la entidad a su cargo con relación al cese de operaciones de SATENA en el aeropuerto Las Brujas que opera en el municipio de Corozal y por consiguiente los efectos en el funcionamiento y operación de dicha terminal aérea con el que se suplen las necesidades de acceso aéreo al Departamento de Sucre, ¿qué medidas se han tomado para dotar con efectivos y equipos al Cuerpo de Bomberos del Aeropuerto de Tolú, cuya inexistencia pone en riesgo la vida de pasajeros y tripulaciones que, ojalá nunca suceda, pueden verse involucrados en alguna emergencia?.

Para los efectos fíjese la fecha y hora en que se surtirá el debate de la presente proposición, con transmisión en directo de televisión por el Canal Congreso.

Los servidores públicos son:

Dr. Juan Carlos Pinzón Bueno – Ministro de Defensa
BG. Carlos E. Montealegre Rodríguez – Presidente de Satena
Dr. Santiago Castro Gómez – Director General de la Aeronáutica Civil

Invítese para el debate por Secretaría de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes a los Doctores Julio Cesar Guerra Tulena – Gobernador del Departamento de Sucre; Eduardo Antonio Gómez Merlano – Alcalde del municipio de Corozal; Ariel de Jesús Alvarado Montes – Alcalde de Tolú; y a la Cámara de Comercio de Sincelejo. Igualmente invítese a los señores representantes de los distintos gremios ganaderos, agrícolas y fuerzas vivas del Departamento de Sucre”.

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

PRESIDENTE

HERNANDO CÁRDENAS CARDOSO

VICEPRESIDENTE

JAVID JOSÉ BENAVIDES AGUAS

EL SECRETARIO

JAIME DARIO ESPELETA HERRERA

EL SUBSECRETARIO

CARLOS ALBERTO TRIANA SUÁREZ

Señor Presidente para manifestarle que ha sido leído el Orden del Día de la Sesión.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: En consideración el Orden del Día, se abre su discusión, continúa la discusión mientras se conforma el quórum decisorio, decretamos un receso de diez (10) minutos para continuar la Sesión.

Secretario: Así se hará, Señor Presidente.

NOTA: La Presidencia decreta un receso de diez (10) minutos.

SE REANUDA LA SESIÓN

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Honorables Congressistas, como quiera que hay quórum deliberatorio vamos a dar inicio al debate planteado para el día de hoy y una vez se conforme el quórum decisorio aprobamos el Orden del Día y continuamos con los siguientes puntos, esto en razón a que hemos sido citados para Congreso Pleno hacia las doce del día y es necesario avanzar en la discusión de la citación que se hizo para el día de hoy.

En este orden de ideas le damos, se levanta el receso decretado por diez (10) minutos y se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña, citante de este Debate.

Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña.- Muchas Gracias Señor Presidente: Gracias por esa deferencia, quisiera antes de iniciar el debate que el Señor Secretario nos informara qué Funcionarios de los que están citados se encuentran presentes ya en el Recinto. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Señor secretario sírvase certificarle a la Comisión, qué Funcionarios de los citados se encuentran presentes para responder en el Debate.

Secretario: Con mucho gusto, Señor Presidente, se encuentran presentes en el Recinto el Señor Delegado del Ministro de Defensa y Seguridad Nacional, ya que el señor Ministro está con el Presidente de la República en el Huila, le tocó a mí General Retirado José Javier Pérez Mejía quien es el Viceministro de Defensa del Ministerio; así mismo el Director General de SATENA, el Brigadier Mayor General Carlos Eduardo Montealegre Rodríguez y se me informa que ya viene en camino el doctor Santiago Castro Gómez, Director General de la Aeronáutica Civil.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Informado como fuera de la inquietud al Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña, continuemos con el uso de la palabra para iniciar el Debate por usted citado para el día de hoy.

Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Delegado del Ministro de Defensa y Seguridad Nacional; Señor Mayor Brigadier Carlos Eduardo Montealegre Rodríguez, Presidente de SATENA; doctor Santiago Castro Gómez, Director General de la Aerocivil; en representación por la invitación que esta

Comisión cursara a la Sociedad Civil del Departamento de Sucre, señor Delegado del Gobernador del Departamento de Sucre; Alcalde del Municipio de Corozal, doctor Eduardo Antonio Gómez Merlano; Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio del Departamento de Sucre, Hermán García Amador; compañeros todos y todas, amigos de las barras, país en general, muy especialmente nuestros conciudadanos del Departamento de Sucre.

Sea lo primero Señor Presidente darle gracias a Dios porque nos permite en esta mañana, desde este Recinto de la Democracia que es el Congreso de la República poder deliberar sobre temas de trascendental importancia para el país y especialmente para el Departamento de Sucre, como tiene que ver con los Aeropuertos de nuestra Región; me permito hacer el siguiente esquema para mi presentación y es que voy a dividir la intervención en dos temas: Uno que tiene que ver con el Aeropuerto de Corozal y que tiene que fundamentalmente dos aspectos: una, la situación inminente que tenemos en este momento con la suspensión de la frecuencia de la Aerolínea SATENA Bogotá-Corozal-Corozal y el otro con la Concesión al Operador AIRPLAN sobre el manejo de este Aeropuerto; y el otro aspecto se relaciona con el Aeropuerto del Golfo de Morrosquillo situado en el Municipio de Santiago de Tolú, con dos aspectos fundamentales: primero con la situación de Seguridad, de Prevención que no tiene en este momento el Aeropuerto del Golfo de Morrosquillo en el Municipio de Santiago de Tolú y el otro tema hacia el futuro, es ¿ hacia dónde va el Aeropuerto del Golfo de Morrosquillo para el desarrollo Turístico del Departamento de Sucre?.

Entonces en ese orden de ideas vamos a enfocar el debate Señor Presidente, Señor Viceministro y Señor Presidente de SATENA y Señor Director de la Aeronáutica Civil, para iniciar le rogaría a mi Asesor por favor que nos ilustrara con unas imágenes.

Señor Presidente, señor presidente de SATENA y señor Viceministro, mire ahí tenemos las imágenes o más bien la manera cómo nos fue comunicado a nosotros en el Departamento de Sucre, la decisión si así se llama de que la Empresa SATENA dejaba de prestar el servicio en el Departamento de Sucre a través de los Medios de Comunicación en el Meridiano de Sucre se establece a través de ese comunicado en el Universal, Periódico Regional también en nuestra Región en donde se nos anunció que a partir del día 3 de julio del año 2013, la Aerolínea SATENA, dejaba de prestar las operaciones; Señor Presidente de SATENA, creo que en el Departamento de Sucre hay unas autoridades legal y legítimamente constituidas y había sido de buen recibo que por lo menos antes de esta decisión - bastante drástica para nuestra Región, porque nos encontramos completamente incomunicados desde el Departamento de Sucre hacía la capital del país por vía aérea - los actores de la sociedad civil por lo menos hubiesen merecido una consulta, una socialización a esa dificultad que hoy tenemos en nuestro Departamento, pero la comunicación o notificación señor Viceministro, señor Presidente de SATENA fue por un comunicado escueto a través de los medios de comunicación y ahí se los pongo como referencia.

Obviamente ante esa decisión de manera unilateral que tomara la Empresa, tenían que surtir algunas reacciones y precisamente Señor Presidente y Señor Viceministro de manera inmediata el Señor Gobernador del Departamento de Sucre en coordinación con los Parlamentarios de la Región le enviamos una comunicación al Señor Ministro de Defensa y Seguridad Nacional, al doctor Juan Carlos Pinzón Bueno, para que ojalá a la mayor brevedad posible revisara esa decisión y la revocara, pero hasta la fecha Señor Viceministro, la comunicación que fue recibida el 27 de junio del año 2013 en su Despacho como consta aquí no hemos tenido oficialmente respuesta alguna por parte del Gobierno Nacional y obviamente era totalmente seguro que tenía que haber y tiene que haber una reacción de la sociedad civil de nuestro Departamento y precisamente después de esa decisión la comunidad a través de las diferentes formas de expresión y de organizaciones civiles también se ha expresado sus opiniones; quiero que usted mire estas imágenes de la Sociedad Civil expresándose en rechazo a esa medida.

PRESENTACIÓN DE VIDEO: A continuación se transcribe lo expresado por las personas entrevistadas.

VOZ 1: "Se asegura que el servicio es pésimo y que es importante que empiecen a operar nuevas Empresas Aéreas en el Aeropuerto Brujas de Corozal".

VOZ 2: "Estos pasajeros sostienen que SATENA siempre ha tenido pasajes costosos y que se caracterizado por su incumplimiento en los horarios de vuelo".

VOZ 3: "Pues de todas maneras el servicio es un poco más costoso que en las otras Aerolíneas y si sería muy bueno que se ampliaran las Aerolíneas que lleguen a este Aeropuerto".

VOZ 4: "Nabril Hernández nativo del Municipio de Galeras pero residente en Bogotá, asegura que muy poco viaja por SATENA, porque considera que presta un pésimo servicio pero ellos prefieren hacerlo por otras Aerolíneas que operan desde de Montería".

VOZ 5: "Se ha puesto muy inserto con los descuentos que nos hace y cuando va uno aquí van con sobrecupo y no hagan descuento que el que tienen".

VOZ 6: "Hoy fue la última operación que SATENA realizó en el Aeropuerto las Brujas de Corozal y aunque uno de los vuelos diarios que no llegará a más a tardar a las dos de la mañana fue aplazado para las dos de la tarde".

VOZ 7: "A ellos mismos supervisarán sus propios problemas, las Empresas tienen que ser rentables para ser rentable tiene que generar gestiones de calidad y bajo costo. La Empresa SATENA no ha sido competitiva como quiera que aquí cerca a Montería tiene buenos vuelos a bajo costo pues mucha gente lo ve con mayor posibilidad de viajar, la Aerolínea que ofrezcan unas tarifas bajas y cómodas como las hay en (inaudible en la grabación, no se entiende) AVIANCA, que puedan prestar un servicio y también en el cumplimiento de sus horarios. Solicitarle a la Aeronáutica Civil que permita que otras Aerolíneas entren a funcionar en la ciudad de Corozal. Otra cosa es cuando ya comienzan a subirle el precio y cuando comienza a incumplir no solamente en retraso sino en cancelación de vuelos".

VOZ 8: "Hace años viajaban 64 mil pasajeros, ahora están viajando 6 mil, culpa de quién?, de la Empresa, de la Aeronáutica". (aquí termina el video)

Señor Presidente, Señor Presidente de SATENA, Señor Viceministro, lástima que no haya llegado todavía el Director de la Aeronáutica Civil, como ustedes pueden apreciar esta dificultad que tenemos hoy en el Departamento de Sucre, es una dificultad sentida de toda la sociedad civil y no es única y exclusivamente de la clase política, ni del Parlamentario Nicolás Guerrero, esta es una inconformidad y una molestia que hoy le queremos presentar al país, nosotros no hemos hecho una movilización social, no la hemos hecho todavía y no hemos recurrido a la protesta social Señor Viceministro; el país hoy está sumido en paros en el Catatumbo, está sumido hoy en paros anunciados por el sector Cafetero, por el sector Minero, por el sector Agropecuario, pero nosotros en Sucre por las vías Institucionales creemos que hoy Señor Presidente y Señor Viceministro tenemos que buscar una solución Institucional, los Sucreños somos gente decente, somos gente noble, somos gente pujante pero no se nos pueden coartar el desarrollo, Señores miembros del Gobierno Nacional.

Lo que acaba de ocurrir en nuestro Departamento es nefasto para la economía de nuestra Región, pero Señor Viceministro mire los Empresarios, los Comerciantes, el desarrollo Turístico de nuestro Departamento en este momento está parado y Señor Presidente de SATENA, pero no se nos puede decir que es entonces tenemos que usar el Aeropuerto de Montería que está a hora y media casi dos horas del Departamento de Sucre, entiendo que las razones obvias para que la Empresa de manera unilateral tomará tal decisión, son aspectos de tipo financiero y de tipo económico, pero es algo que va en contradicción mi Mayor con la respuesta que usted nos da esta Comisión; usted nos dice que la misión de SATENA precisamente es la de prestar un servicio de Transporte Aéreo integrando a las Regiones del país y la misión es ser libre en la conexión de destinos sociales de Colombia, contribuyendo con la presencia del Estado y manteniendo una operación sostenible con altos estándares en calidad.

Mire Señor Viceministro y Señor Presidente de SATENA; aquí hay miembros de la Sociedad Civil del Departamento de Sucre; el Departamento de Sucre con el Departamento del Chocó, creo que ahí están compitiendo en pobreza; Chocó es una Región hoy también con múltiples dificultades, entonces observo una contradicción entre el objeto de la Empresa que es un objeto social y lo que tiene que ver entonces con esos argumentos y esas razones que se nos presentan para haber tomado esa decisión unilateral de cancelar la prestación del servicio y tengo que decirle además que es que no es la sociedad Sucreña la que ha llevado a que la decisión que afecta hoy el vuelo sea por la baja demanda o porque los Sucreños no quieren utilizar la frecuencia; Señor Presidente si usted revisa y aquí seguramente me lo podrán corroborar algunos compañeros, la Empresa SATENA ha sido incumplida en muchos de los itinerarios y obviamente le ha causado muchas dificultades desde el punto de vista económico, desde el punto de vista financiero a comerciantes, empresarios, a la sociedad civil que de alguna manera debe trasladarse hasta la capital del país para hacer diligencias y obviamente esa inseguridad generó de alguna manera tuviese entonces que pensarse en otros destinos para poder tomar ese vuelo Aéreo y obviamente lo están haciendo muchos por la ciudad de Montería, amén de eso la competitividad hoy de las Empresas que las tarifas obviamente para muchas de las demás están más accesibles a los ciudadanos.

Entonces no se nos puede decir simple y llanamente que es que hay una baja demanda de usuarios, pero también hay que revisar entonces por qué o el por qué de esa baja demanda de usuarios, por eso le ruego que revisemos esos temas, esos argumentos si bien es cierto hacen parte de un esquema financiero económico no puede ser tampoco tan rígido porque necesitamos que esta aerolínea que es la única que este momento nos puede brindar esa posibilidad nos siga prestando el servicio.

Quisiera también manifestarles que en estos momentos el Aeropuerto de Corozal tiene una Concesión con la firma AIRPLAN, firma que tiene toda la voluntad de operar en el Departamento de Sucre, especialmente al Aeropuerto las Brujas de Corozal; se viene hablando de la ampliación de la Pista de 1.400 mts a 1.800 mts, pero obviamente - desafortunadamente no está el Director de la Aeronáutica civil en este momento - ello implica también un compromiso del Gobierno Nacional para apoyar a estos Empresarios o a estos Operadores que también en esa colaboración Público- Privada, quiere prestar ese servicio en nuestro Departamento, somos conscientes que para poder ser competitivos en el escenario nacional, incluso en el escenario internacional, sobre todo frente a los Tratados de Libre Comercio, si queremos un país pujante, si queremos un Sucre pujante obviamente tenemos que tener los medios de transporte y el medio de transporte aéreo es uno de los indispensables para poder hablar de un desarrollo económico social sostenible y armónico en la región que representamos.

Por eso quisiera también solicitarle al Señor Director de la Aeronáutica Civil, qué decisión se va a tomar hacia adelante con el Aeropuerto de Corozal, indistintamente de que hoy aquí podamos llegar a conclusiones como si SATENA la sigue operando o no, pero tenemos que buscar otras alternativas, tenemos que invitar también a otros operadores Comerciales para que puedan tomar la frecuencia pero para que ello pueda ocurrir tenemos también que brindar las garantías en el Aeropuerto de Corozal para que esos operadores puedan seguramente brindarnos ese servicio.

El otro tema lástima que no haya llegado el doctor Santiago Castro Gómez, tiene que ver también con el Aeropuerto del Golfo de Morrosquillo, este Aeropuerto está ubicado en el Municipio de Santiago de Tolú; el Aeropuerto del Golfo de Morrosquillo lo opera la Empresa de Servicios Aéreo Comerciales de Transporte Público, Aerolínea de Antioquia ADA, que cubre la ruta Medellín-Tolú- Medellín, con una frecuencia diaria en temporada baja y con tres frecuencias diarias en temporada alta; el Aeropuerto del Golfo del Morrosquillo - doctor Hermán García Amador - está bajo la disposición de la Aeronáutica Civil; y miren a aumentado la capacidad de pasajero en el informe que nos dieron el año pasado viajaba un Jet con capacidad para 19 pasajeros, hoy tenemos ya un Jet con una capacidad para 32 pasajeros en los vuelos diarios.

En el mes de julio la llegada de pasajeros asciende a más de 1.400 pasajeros, lo que nos indica que es un Aeropuerto que tiene una movilidad permanente Señor Viceministro y tenemos una gran dificultad que desde el mes de marzo se la denunciamos al señor Director de la Aeronáutica Civil, que en el Aeropuerto del Golfo de Morrosquillo no se prestan los requerimientos mínimos de Seguridad, ni de prevención Señores miembros del Gobierno Nacional; algo bastante

preocupante, hoy es un Aeropuerto no controlado, se controla desde el Municipio de Cobeñas a través de los Militares, eso es supremamente peligroso, en la pista del Aeropuerto hay unos cables de alta tensión de la Empresa de Electricidad del Departamento - Electricaribe - que le quitan más o menos unos 300 metros de pista a los Pilotos, y éstos tienen que hacer maniobras para poder llegar y poder aterrizar; pero lo más grave es que siendo un Aeropuerto que está teniendo una operación comercial en estos momentos no cuenta por ejemplo con unidades de Bomberos por si se presenta alguna emergencia, será señores miembros del Gobierno que habrá que esperar que se presente una emergencia para correr y buscar los Bomberos no sé de donde de Barranquilla y hay que recordar que tienen que ser Bomberos Aeronáuticos; si bien es cierto la nueva Ley de Bomberos establece, los Bomberos voluntarios y otra serie de Bomberos que operan hoy en los Municipios ellos no tienen ni la experiencia, ni la capacidad para poder en un momento determinado honorables compañeros que si se llegara a presentar un siniestro para poder atender una emergencia.

Por eso quiero hacer en este debate esta denuncia pública al país y al Gobierno Nacional, el señor Director se había comprometido desde el mes de marzo en tomar los correctivos del caso, precisamente cuando se presentaba la temporada alta de la Semana Santa para el Golfo del Morrosquillo, que es un destino Turístico, quiero hacer todas estas observaciones con la mejor voluntad de que podamos buscar los correctivos del caso; deseo por último, señalarles que la responsabilidad en un momento determinado es de la Nación a través de la Aeronáutica Civil, el daño que ahí se pueda causar en un momento determinado si llegara a ocurrir algún siniestro y quiero decirles también que en la tasa Aeroportuaria que se le cobra a los pasajeros ahí se les está cobrando el servicio también de Seguridad y de Prevención.

Por eso Señor Viceministro, Señor Presidente y Señor Director de la Aeronáutica Civil, pienso que como conclusión de este Debate hoy debe salir de que el Gobierno Nacional a través de la Aeronáutica Civil debe tomar las medidas pendientes a que ese servicio de Bomberos se restablezca en el Aeropuerto del Golfo de Morrosquillo.

Y el otro tema que tiene que ver con ese Aeropuerto es para dónde va, el Departamento de Sucre si bien es cierto tiene alguna vocación Agrícola - Agropecuaria de caras a la Internacionalización y a la Globalización del mundo, su mayor recto es el desarrollo Turístico y es precisamente por allí por donde podemos pensar que el desarrollo del Departamento puede llegar pronto a nuestra Región, estamos pensados en el Tren de cercanía, estamos pensando en la zona franca del Departamento de Sucre, estamos pensando en las Dobles Calzadas que van de Sampués a Sincelejo y desde Sincelejo - Tolúviejo pensando llevarlo hasta el Puerto de Tolú.

Entonces Señor Presidente, quisiera hoy que como conclusión de este Debate se presentaran las acciones respectivas y a la mayor brevedad posible, quiero inicialmente dejar hasta allí para que los demás compañeros que sé que tienen inquietudes que son similares en otras Regiones del País puedan también hacer sus apreciaciones y para que muy especialmente una vez participen los Funcionarios del Gobierno Nacional le podamos dar por unos minutos y declarar Sesión Informal la palabra a los representantes de la Sociedad Civil, que hoy nos acompañan, el doctor Hernán García Amador Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio y al Señor Alcalde del Municipio de Corozal doctor Eduardo Antonio Gómez Merlano. Muchas Gracias Señor Presidente.

Secretario: Señor Presidente, por solicitud del Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña y en alusión al tema exclusivo de Corozal, me permito leer este oficio.

“Sincelejo, agosto 5 de 2013-08-13
Honorable Representante
Hernando Cárdenas
Presidente Comisión IV Constitucional
E. S. D.

Cordial Saludo:

En atención a la problemática que se viene presentando en el Departamento de Sucre, el cual desde el pasado 3 de julio de 2013 se encuentra totalmente incomunicado por vía aérea con la capital del país, en razón a que la Empresa SATENA tomó la decisión de suspender el único vuelo que operaba la ruta Corozal-Bogotá - Corozal, desde el Aeropuerto Las Brujas ubicado en el municipio de Corozal, el Concejo Municipal de Sincelejo, capital del Departamento, aprobó proposición presentada por el Honorable Concejal Diego Mercado Sanabria, cuyo objetivo es presentar ante la Comisión IV de la Cámara de Representantes, nuestra voz de inconformidad por tal decisión, a fin de que en el Debate que sobre el tema se llevará a cabo en esa Comisión, promovido por el Representante Sucreño Nicolás Guerrero Montaña, sea puesta en conocimiento del Ministro de Defensa, Director de AEROCIVIL, y demás Funcionarios citados a dicho debate de Control Político.

Tal decisión acarrea consecuencias funestas para nuestro Departamento, y por tanto requerimos que el gobierno nacional tomé decisiones inmediatas que solucionen la situación de incomunicación aérea que tenemos en este momento.

De igual manera, solicitamos muy respetuosamente a la Comisión IV de la Honorable Cámara de Representantes, que de no tomarse los correctivos necesarios de manera inmediata por parte de las autoridades competentes para tal evento, se traslade esa Comisión a nuestra región para lleva a cabo una sesión en la que se pueda generar un debate sobre este mismo tema, en el que puedan participar las asociaciones gremiales, comerciantes, autoridades gubernamentales, y ciudadanía en general afectada, para que se pueda palpar y conocer de manera directa la gran magnitud que tiene este problema para todos los sucreños.

Atentamente,

Honorables Concejales

Karina Cabrera Donado - Presidente -; Jaime Gómez López - Segundo Vicepresidente-; Diego Mercado Sanabria, Álvaro Díaz Bohórquez, Gustavo Fuentes Herazo, Manuel Barrios Gil, Rafael Padrón Martínez, Ramiro González Zabala, Ober Salcedo Arroyo, Javier Ortiz Villa, Francisco Sierra Perna, Luis David Suárez, Lucia Amelia Cohen Urzola”.

Ha sido leído, Señor Presidente el oficio del Concejo Municipal de Sincelejo

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Mario Suárez Flórez.

Honorable Representante Mario Suárez Flórez.- Muchas Gracias Señor presidente: Buen día para usted Señor Presidente, para los Funcionarios presentes en este debate de Control Político; Señor Presidente lo recordará y lo recuerda el General Carlos Eduardo Montealegre Rodríguez, creo que el Viceministro de Defensa que hace presencia hoy no estaba en ese entonces al frente de ese Viceministerio, iniciando este período Constitucional, uno de los primeros Proyectos que se sometió y que inició su trámite como Proyecto de Ley en la Comisión Cuarta fue la recapitalización de SATENA, soy demócrata por convicción, por formación, pertenezco al Partido Liberal, me gusta la Institucionalidad y cuando vienen Proyectos que tienen origen en las Fuerzas Militares o que lo apoyan las Fuerzas Militares o que tienen que ver con las Fuerzas Militares los apoyamos y estamos muy prestos a colaborar, a deliberar y a decidir, recuerdo que el Señor Viceministro en ese entonces de Defensa, hoy Ministro de Defensa, nos pedía en el período Constitucional pasado que apoyáramos la reestructuración Administrativa de las Fuerzas Militares.

Lo hicimos con muchísimo gusto, entre otras cosas soy Bachiller Militar, Señor Presidente, apreciados Funcionarios y compañeros y aquí debatimos y aquí vino en esa Recapitalización de SATENA, el Ministro Juan Carlos Pinzón Bueno, el Viceministro, el Presidente de la Aeronáutica Civil y con mucho gusto aprobamos ese Proyecto, porque este es un país con muchas limitaciones Presupuestales y esa Recapitalización no eran unos miles sino muchos miles de millones de pesos y

hablamos aquí de que a SATENA le hacía falta políticas de comercialización, que a SATENA le hacía falta políticas de mercadeo, que había que hacer fuerte a SATENA porque era una Empresa que queremos los Colombianos, porque cumplen una función social, porque tiene un compromiso social más que el ánimo de lucro y decíamos cómo por ejemplo los itinerarios de las grandes capitales de Departamento - por darles una denominación - de este país para comunicarse con los Departamentos nuevos y hablamos como en Santander había los itinerarios Bucaramanga- Arauca, Bucaramanga - Yopal y estábamos buscando que abrieran otras rutas y aquí nos comprometimos y sacamos adelante el Proyecto de Ley.

En la rendición de informes que le damos a la comunidad General Carlos Eduardo Montealegre Rodríguez, porque nosotros rendimos cuenta a la comunidad, decíamos cómo habíamos apoyado el Proyecto de Ley de Recapitalización de SATENA que entre otras cosas no he visto una política de mercadeo sería, porque allá en Santander voy en concreto a decirle nos quitaron la operación de SATENA; entonces les decía que en la Comisión Cuarta había aprobado la Recapitalización de SATENA para que abrieran nuevas rutas, para que fortalecieran el mercadeo, Santander tiene más de 2 millones de habitantes, su área Metropolitana que prácticamente es una sola población tiene 1'200.000 habitantes y nos quitaron la operación de SATENA, allá en Santander hay muchos intereses con Arauca, con Yopal, con Guanía, con cualquier Departamento de Colombia y nos quitaron por obra y gracia no se quién la operación de SATENA en Bucaramanga, ahora me dicen, usted que sacaba pecho aquí y que aprobó el Proyecto de Recapitalización de SATENA ese fue el favor que nos hizo que nos quitarán a SATENA aquí de operación en Santander.

Entonces, quiero Señor Presidente y vengo a sostenerle presidente de SATENA lo que dije en la Plenaria, por obra de pipiripao porque allá no hubo ninguna información a la comunidad por qué nos quitaron a SATENA o por qué sacaron de operación a SATENA en Santander; Señor Presidente ustedes acá hacen presencia y nos gusta que vengan, hoy por ejemplo estoy complacido con que usted asista, porque entre otras cosas en junio 12, mi asistente Claudia González pidió una cita para poder ir a exponerle el caso de SATENA en Santander, el por qué nos habían quitado la operación de SATENA porque repito quedé muy mal con la sociedad Santandereana diciendo que había apoyado con ahínco la Recapitalización de SATENA; en junio 12 del año se solicito la cita, en julio 16 volvimos a pedir la cita y este es el momento Señor Brigadier Mayor General Carlos Eduardo Montealegre Rodríguez, que no me ha sido concedida la cita, entonces no voy a seguir insistiendo apreciados compañeros, nos tocará por Derecho de Petición con algunos Ministerios y con lo que tiene que ver con SATENA dirigirnos y hacer un formal Derecho de Petición para que nos puedan atender.

A través de este estrado dejo consignado y le digo a la opinión Pública Santandereana el por qué todavía no he podido llevarles una razón del por qué quitaron la operación a SATENA en el Departamento de Santander. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: En consideración el Orden del Día, se abre su discusión, continúa en su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día?

Secretario: Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario: Con mucho gusto, Señor Presidente

II

APROBACION DE ACTAS

Aprobación del Acta Número 047- 13, correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, del día 18 de Junio de 2013; Acta No. 034 -13 correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 29 de Mayo de 2013.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: En consideración el contenido del Acta Número 047- 13, correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, del día 18 de Junio de 2013; Acta No. 034 -13 correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 29 de Mayo de 2013, se abre su discusión, continúa en su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido del Acta Número 047- 13, correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, del día 18 de Junio de 2013; Acta No. 034 -13 correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 29 de Mayo de 2013?

Secretario: Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido del Acta Número 047- 13, correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, del día 18 de Junio de 2013; Acta No. 034 -13 correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 29 de Mayo de 2013, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario: Con mucho gusto, Señor Presidente

III

CITACIÓN

Citación al Señor Ministro de Defensa y Seguridad Nacional, Dr. Juan Carlos Pinzón Bueno; al Señor Director de la Aeronáutica Civil, Doctor Santiago Castro Gómez y al Señor Presidente de SATENA Brigadier General Carlos E. Montealegre Rodríguez; Invitados: Señor Gobernador del Departamento de Sucre, Dr. Julio Cesar Guerra Tulena; Señor Alcalde del Municipio de Corozal – Sucre, Dr. Eduardo Antonio Gómez Merlano; Señor Alcalde del Municipio de Tolú – Sucre, Dr. Ariel de Jesús Alvarado Montes; Señor Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Sincelejo – Sucre, Dr. Hernán García Amador; con fundamento en las proposiciones de Comisión Nos. 064 -13 y 079-13 aprobadas en Sesión de los días 20 de Marzo de 2013 y 23 de Julio de 2013 presentadas por los Honorables Representantes Pedro Mary Muvdi Arangüena, Eduardo Díaz Granados Abadía, Mario Suárez Flórez; y Nicolás Daniel Guerrero Montaña, Juan Felipe Lemos Uribe, Mario Suárez Flórez, Miguel Amín Escaf, Consuelo González de Perdomo, Oscar Humberto Henao Martínez, José Bernardo Flórez Asprilla, Javier Tato Álvarez Montenegro, Jack Housni Jaller, respectivamente; nos encontramos en ese punto.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.

Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo muy especial al General Carlos Eduardo Montealegre Rodríguez; al Director de la Aeronáutica Civil, a los Alcaldes de Corozal, de Tolú, el Presidente de la Cámara de Comercio.

Haciendo memoria Honorable Representante Mario Suárez Flórez, cuando aprobamos la Ley 1427 de 2010, Ley que en primer debate General Montealegre usted recuerda, fue discutida por esta Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, en aquella oportunidad, doctor Nicolás Daniel Guerrero Montaña no había llegado usted todavía a ser parte de esta Comisión, en su intervención desde luego no hizo recuento por deferencia a los hechos que matizaron ese debate y la decisión que tomó esta Comisión de aprobar dicho Proyecto de Ley.

Para posibilitar Brigadier General Montealegre, recuerdo aquí sus reclamos de evitar que SATENA desapareciera del mapa Nacional, llegaron ustedes Honorables Representantes Jack Housni Jaller, mi doctor Pedro Mary Muvdi Arangüena, usted estaba de Presidente de la Comisión en aquella oportunidad, con el reclamo y la necesidad de que esta Comisión de Presupuesto aprobara además de una partida de 90 mil millones de pesos de déficit que tenía SATENA, con la operación doctor Hernando Cárdenas Cardoso, que permitiéramos que la misma se transformara en una Sociedad de Economía Mixta con participación mayoritaria del Estado.

Muy a nuestro pesar doctor Pedro Mary Muvdi Arangüena en aquella oportunidad confiando en la palabra del Gobierno Nacional, confiando en sus afirmaciones Señor Brigadier General Carlos Eduardo Montealegre Rodríguez, nosotros pensando en esas regiones del país aisladas, pensando en que SATENA pudiera la oportunidad y la posibilidad de mantenerse en ese mercado nacional cumpliendo ese fin social con el que fue creada desde sus inicios, tomamos la decisión de aprobar de manera unánime ese Proyecto y de salvarle el precio, pero oh sorpresa cuando leemos este tipo de respuestas, acuérdesse doctor Carlos Abraham Jiménez López, que con la doctora Consuelo González de Perdomo y con el doctor Álvaro Pacheco Álvarez y con el Padre Jaime Alonso Vásquez Bustamante, la mayoría de ellos de Regiones apartadas del país, cuando estábamos discutiendo cómo iba a quedar el objeto de SATENA señor Viceministro usted no estaba, en esa oportunidad, muy a pesar de algunos Funcionarios del Gobierno que querían transformar a SATENA y convertirla en una Empresa de Economía Mixta, pero con esa vocación comercial incorporamos o mantuvimos dentro de esa Ley 1427 de 2010, el objeto a que hacía referencia mi compañero Nicolás Daniel Guerrero Montaña.

Quedó planteada en esa norma que el objeto de SATENA se mantenía y que ese objeto era prestar el servicio de transporte Aéreo de pasajeros, cargue y correo y desarrollar la política en los planes generales en materia de transporte aéreo para las regiones menos desarrolladas del país; es decir, que a pesar que esa Entidad o esa Empresa Industrial y Comercial del Estado se convirtiera en Sociedad de Economía Mixta, su objeto social predominante tendría que ser mantener esa operación social en esas rutas sociales del país, en ningún momento Brigadier General Montealegre se habló de utilidad y rentabilidad de la Empresa, aprobamos precisamente la Capitalización, para que el Gobierno a través del Ministerio de Hacienda hiciera un esfuerzo Presupuestal que le permitiera a dicha Entidad cambiar la flota de Aviones a los famosos ATR para prestar una operación de manera más económica por las posibilidades que ese tipo de equipos permiten pero sobre todo para que sostuvieran las rutas sociales, lo reitero, no creo que en Medellín vayan a eliminar nunca la ruta, porque la Ruta Cali, por las Rutas Comerciales que opera la Empresa, las vayan a acabar pero si eliminan del mapa de operación una población como Corozal, de un Departamento como Sucre.

Aducen ustedes que han perdido 4 mil millones de pesos aproximadamente en los últimos tres años, cuando ustedes vinieron aquí a pedirnos 90 mil millones de pesos a nosotros, 100 mil millones de pesos doctor Pedro Mary Muvdi Arangüena, nosotros no nos pusimos colorados, simplemente pensando en la importancia, en la tarea que cumple, que

desarrolla, que despliega SATENA en beneficio de los Colombianos a una sola voz salimos a apoyarlos, me parece demasiado injusto que después de este esfuerzo que hizo esta Comisión en primer debate y en segundo debate cuando los miembros de la oposición salieron a decir que nosotros estábamos promoviendo doctor Carlos Abraham Jiménez López la privatización de las Empresas Sociales del Estado allá en plenaria y en frente de las cámaras nacionales tuvimos que batirnos como leones y explicarle a la gente que lo estábamos promoviendo era la salvación de la Empresa de Servicio Aéreo más importante del país y que lo hacíamos por una razón, porque teníamos la obligación como Congresistas de garantizar doctor Nicolás Daniel Guerrero Montaña la prestación del servicio en esas rutas sociales, es más aquí se comprometieron ustedes con otros destinos, lástima que no haya llegado la doctora Consuelo González de Perdomo que con tanta referencia hizo a la ruta Bogotá-Pitalito-Huila y a la fecha no ha pasado nada, ni ha sucedido nada.

Aquí se nombró Señor Presidente, una Subcomisión que le haría seguimiento al desarrollo y cumplimiento de esta norma, hasta ahora no hemos visto el primer informe, en buena hora citaron este debate pero simplemente para finalizar y para que mis compañeros tengan la oportunidad de participar en el debate, quería hacer esa referencia, están contradiciendo ustedes Señor Brigadier General Montealegre y Señor Viceministro de Defensa con todo respeto el objeto social de la Empresa, entiendo que ustedes tienen que pensar en la sostenibilidad financiera de la Empresa, pero recuerden ustedes que ese no fue el fin, el objetivo de la transformación y el apoyo que este Congreso de manera desinteresada y pensando en todas las comunidades del país que requieren y demanda este servicio que ustedes prestan lo hicimos.

Ustedes están a tiempo de retomar y revisar esa decisión que de manera injusta - lo repito - tomaron en contra del Departamento de Sucre, qué pasara entonces, por aquí veía al Representante del Guanía, cuando la Empresa siga teniendo pérdidas en la operación y tengan que estar cancelando esas rutas sociales, me daría pena salir a la calle y decir como lo decía el Honorable Representante Mario Suárez Flórez, como lo decía usted, como lo decía con orgullo, cuando me montaba en un Avión de SATENA pensaba, salve está Empresa, contribuí con mi voto en el Congreso de la República, con mi defensa de los argumentos ante quienes se oponían a ello para lograr que esa Ley 1427 de 2010 saliera adelante y que esa Empresa que usted dirige se mantuviera y pudiera continuar cumpliéndole a Colombia. Simplemente eso para que reflexionen y más adelante, me referiré a los temas de la Aeronáutica Civil. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jack Housni Jaller.

Honorable Representante Jack Housni Jaller.- Muchas Gracias Señor Presidente: Saludando por su puesto a los Alcaldes, al Señor Presidente de la Cámara de Comercio de mi Departamento, al Señor Director de Aerocivil, al Señor Brigadier General, al Viceministro de Defensa; hace dos años vino a esta Comisión Cuarta, el Viceministro de entonces y el director de SATENA con un Proyecto de Ley con dos artículos, dos artículos, apruébese una inyección de recursos de la Nación a SATENA por 98 mil millones de pesos y el segundo algo así como Ejecútese y Cúmplase, algo así; además con un mensaje urgencia que la Empresa se iba a acabar, que había necesidad de refinanciarla y esta Comisión de una manera responsable devolvió el Proyecto y le dijo, háganos un plan de inversión y muéstranos a largo plazo de que esta inversión va a servir y no a salir en detrimento de las rutas sociales que cumple SATENA; esa tarea se le impuso a SATENA desde antes de aprobarle ese Proyecto de inyección financiera, demuestre que van a ser sostenibles en el tiempo manteniendo las rutas sociales, lo que está ocurriendo hoy con las rutas sociales de SATENA, es vergonzoso, es vergonzoso y contradice el sentido que tenía la financiación y la refinanciación de SATENA aprobada por este Congreso de la República.

Qué tenían que hacer además de la financiación del Estado, en la inyección de esos 98 mil millones de pesos se aprobó la posibilidad de que SATENA empezara a vender activos para incluir dentro de su operación Empresas que conocieran el negocio y que sin cambiar la constitución de la Empresa o una Empresa Industrial del Estado, le inyectara innovación a SATENA, hoy no ha pasado nada, la renovación de equipos tampoco ha sido eficiente, porque una de las causas que están perdiendo plata, es que no se han renovado por equipos más eficientes estas rutas, la rutas son eficientes, lo que es ineficiente es SATENA, lo que es ineficiente es SATENA y aquí van a venir el próximo año a pedir más plata para

conserva lo que ellos creen que fácilmente les produce dinero Medellín – Bogotá, esto sí me siento en un camper en Medellín y vendo Bogotá inmediatamente pero Corozal es más difícil, no quieren hacer ningún esfuerzo, están mal manejada, está mal dirigida, no tienen ni idea del negocio Aeronáutico hay que cambiarlo.

SATENA tiene que cumplir las rutas sociales como primera premisa de su existencia y si no la liquidamos, qué nos conviene a nosotros Medellín – Bogotá, la Empresa oficial del Estado haciéndole competencia a las que si saben competir, no nos sirve de nada, si no puede cumplir con las rutas sociales la liquidamos Señor Brigadier General, la liquidamos, cuando hicimos el Plan de Inversión, decíamos que tenía muchas ventajas sobre las otras, no paga derechos Aeroportuarios, tiene ventajas sobre las otras Aerolíneas, no necesita permisos excepcionales para abrir rutas, SATENA se tiene que preparar para la Paz en la Habana, en el postconflicto; pero además de que no cumple el propósito social, tenemos una empresa miope con el futuro de Colombia, sus acciones lo demuestran Señor Brigadier General, está ahí, están cerrando las rutas sociales. El mensaje es muy claro: si SATENA, Empresa que tiene dentro de su propósito de existir, cumplir con esa misión social no la puede cumplir es mejor liquidarla. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Honorables Congressistas: Queremos la mayor capacidad de síntesis de los señores Representantes que intervienen en el debate, en razón a que nos falta una Proposición de la citación a la Aeronáutica Civil y tenemos posteriormente Congreso Pleno a las doce del día.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo Díaz Granados Abadía.

Honorable Representante Eduardo Díaz Granados Abadía.- Muchas Gracias Señor Presidente: Buenos días, Director de la Aeronáutica, Cámara de Comercio de Sincelejo, al Alcalde de Corozal, Señor General José Javier Pérez Mejía, y Señor Director de SATENA; primero tengo una moción de orden, estoy convocado obviamente y acompañando al doctor Nicolás Daniel Guerrero Montaña con este Debate de trascendental importancia, creo que lo importante sobre SATENA está dicho, pero quisiera intervenir cuando entremos en el punto de las concesiones Aeroportuarias, que es el punto en donde quería hacer algunas consideraciones sobre lo que está sucediendo con dichas Concesiones. Entonces no deseo interrumpir el debate sobre la problemática que se está presentando en Corozal y dejarle al doctor Nicolás Daniel Guerrero Montaña, para que él cierre el debate y escuchar a los Funcionarios que van a responder lo que aquí se ha dicho y después entrar en el segundo punto de la citación de hoy. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux.

Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux.- Muchas Gracias Señor Presidente: A buena hora este debate, me voy a evitar el protocolo con ánimo de que aprovechemos el tiempo, quiero arrancar diciendo lo siguiente acerca del Departamento del Guainía: el Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña hacía un planteamiento muy claro acerca de su región y de los difíciles accesos que hay a ciertos lugares de nuestro país, pero quiero decirles que regiones como Guanía y Vaupés no tenemos derecho sino únicamente al acceso aéreo por lo tanto arranco diciéndole lo siguiente General Carlos Eduardo Montealegre, creo que en el tema de la Misión de SATENA estamos equivocados, no es la Aerolínea que integra el país, sino la Aerolínea que desintegra a Colombia, hoy no vivimos sino de atropellos, el Departamento de Guainía tiene unas condiciones especiales muy grandes, donde siempre he venido peleando y luchando por un enfoque diferencial, una región con 72.238 kilómetros cuadrados, un solitario Municipio, 50 mil habitantes, no hay vías de acceso, 70% de desempleo, 90% de resguardo Indígena, Ley 2º y Reserva Forestal, 85% de Población Indígena; creo que esto necesita una atención muy especial y fue para lo que se creó esta Aerolínea hace 35 o 40 años Señor Brigadier General, usted me lo ratificará que hemos estado agradecidos porque es la única que lo hace pero que tampoco tenemos que estar de acuerdo con el tipo de atropellos que hoy nuestra región tiene.

El Guainía por ser Ley 2º y Reserva Forestal, es una región intocable y lo que queremos es fomentar el Turismo, pero cómo vamos a fomentar Turismo General con estas tarifas, vea me atreví a traer mis tiquetes, una hora cinco de vuelo a Inírida; \$457.800; \$452.000; \$458.200; \$458.200; \$398.300; \$457.800; \$466.800; \$479.800; \$447.800 y así sucesivamente hasta terminar todas estas colillas que me da la Aerolínea, esto es absurdo a una región que quiere llegar con Turismo y que tiene estas condiciones especiales, pienso que si aquí en esta Comisión con esa voluntad que se tuvo para otorgar esos 100 mil millones de pesos no es para repartirlos en burocracia, porque de eso hace unos días hablaba con una niña auxiliar de vuelo de SATENA; lo primero que me imagine era que los salarios eran muy buenos, porque lo que no entiendo otras Aerolíneas tengan este mismo tiempo de vuelo hora cinco minutos a unos costos de 100 mil o 120 mil pesos y además acumulen millas cosa que no tenemos derecho en los territorios nacionales, los antiguos territorios nacionales que fue para lo que fue creada esta Aerolínea o para lugares donde no llegue otro tipo de Aerolíneas y se haga una labor social, pero esto no está ocurriendo, vale la pena Señor Presidente, si es que las otras Aerolíneas están lavando activos o qué tipo de actividad ejercen para poder tener este tipo de tarifas, brindar seguridad, brindar un servicio adecuado a los usuarios y poder llegar a casi todo el país.

Adicional a esto, lo escribía en una revista a lo cual tenemos acceso los Congresistas, se llama la revista "El Congreso", hace unos meses hacía una columna y hablaba del atropello al que vivimos sometidos por SATENA y decía no es justo que haya la necesidad de llegar a regiones donde tienen 20 o 30 frecuencias en el día y nos cancelen nuestro único itinerario que tarda hasta dos y tres días para volverlo a tener; pienso que esto es absurdo y este es el tipo de política que debemos nosotros de tener; que el Señor Director de la Aeronáutica Civil conoce la situación del Departamento del Guainía, he estado muy atento, le doy gracias a usted, lo felicito por esa gestión, gracias a unos recursos que logramos gestionar aquí en el Congreso y a otros que el Departamento brindó, hoy se están adelantando o se van adelantar unos trabajos muy importantes para poder controlar el Aeropuerto, pero doctor Santiago Castro Gómez, dentro de las Entidades del Estado debe haber coherencia; no es justo que usted vea salir una Aeronave con un 20 o 30% de sus sillas desocupadas, cuando usted llama a pedir un cupo y me dicen que hay es para el siguiente mes y entiendo porque hay unas normas de seguridad y unos pesos y balances los cuales las Aeronaves y las Empresas tienen que seguir pero para eso los llamo hoy al diálogo y que por favor sean tenidas en cuenta las ciudades más cercanas a nuestra Capital que tienen abastecimiento de combustible a que sea en el Aeropuerto alterno, porque en estos momentos para ir a Inírida el Aeropuerto Alterno sigue siendo Bogotá. Por lo tanto que ocurre con las Aeronaves, tiene que llevar combustible para ir, regresarse más al alterno y esto nos sacrifica en sillas, por lo tanto es una medida a que por lo menos los usuarios, estamos tratando de implementar turismo, hemos invitado a una serie de Países y resulta que cuando vamos a conseguir los cupos nos dicen que tenemos que llamar al mes o a los dos meses, entonces es algo absurdo.

Hago un llamado a la coherencia en este tema, hago un llamado a que hace unos años la Aerolínea llegaba a Corregimientos como Barranco Minas y San Felipe; mire Barranco Minas hace más de diez años vivió la violencia cuando la invadían dos bandidos como el Negro Acacio y Fernandiño que todos recuerdan - Honorable Representante Jack Housni Jaller -, hace más de diez años fueron despedidos y hoy como le parece dos bandidos son extrañados en esa región, esto es absurdo, dos bandidos que se han extrañado en una Región, porque por lo menos tenían servicio de transporte, comida y trabajo y hoy en día después de la Operación Gato Negro no volvió a existir presencia de Estado, esto es triste decirlo pero realmente el país tiene que saberlo: ¿Qué pasó con las Frecuencias a Barranco Minas?; ¿qué paso con las Frecuencias a San Felipe?, dos poblaciones que están muy alejadas en nuestra región, son unos Corregimientos muy importantes y que queremos que tengan desarrollo y crecimiento.

Teniendo en cuenta del poco tiempo que queda de hoy, si esperare una respuesta y nuevamente reitero mi agradecimiento a la Aeronáutica Civil por el buen comportamiento a nuestro gran Aeropuerto, el Aeropuerto Cesar Gaviria que sabemos lo vamos a controlar y vamos a sacar adelante. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.

Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.- Muchas Gracias Señor Presidente: No voy abusar de su generosidad, sino que simplemente me acaban de entregar unas notas que inscribí en la discusión de ese Proyecto de Ley, Brigadier Mayor General Montealegre, me refrescan la memoria, se planteaba en aquel momento que el problema era que la Empresa tenía una operación rentable señor Viceministro, usted no estaba en esa época, póngale por favor atención a este tema, pero con un altísimo endeudamiento que la hacía inviable financieramente y había - Honorable Representante Jack Housni Jaller - un faltante de 98 mil millones de pesos como usted lo planteaba.

Se contrató un Plan de Manejo y lo contrato directamente SATENA y en los planteamientos que daban lugar a la justificación del Proyecto de Ley se decía que se Plan de Manejo arrojaba como resultado que la Empresa podía cubrir cincuenta y cuatro destinos Nacionales, treinta y ocho que tenían en aquella oportunidad entre esos Corozal y dieciséis adicionales, es su mayoría rutas sociales y que debían hacerse con una Flota Turbo con un requerimiento de inversión de 41.523 millones de pesos en el término de siete años. Aducían en ese estudio que habían tres alternativas de negocios, continuar como venía la Empresa con el riesgo de que esa insostenibilidad financiera llevara a la quiebra a la misma o que se definiera un plan de negocio como activo estratégico para renovar u optimizar la Flota que fue la decisión que al final tomo esta Comisión.

Planteaban ustedes en aquella oportunidad como argumentos que se debía sostener SATENA por varias razones: primero porque la Geografía Colombiana era una de las más accidentadas del mundo, sin aspersión poblacional la más alta de América Latina y había varias Regiones donde la única manera de llegar era por vía aérea. Segundo, ojo a esta Señor Viceministro, expresaba el Gobierno en aquel momento que no podrían cumplir los objetivos - señores Alcaldes pónganle atención - no podían cumplir los objetivos del documento Visión Colombia 2019, que sin Infraestructura de Conexión Permanente el Gobierno sin que SATENA prestara ese servicio en los treinta y nueve destinos que hasta ese momento tenía y en los dieciséis sociales adicionales que ustedes lo pusieron a incrementar en estos años no iban a cumplir con esos objetivos del Milenio y con esos objetivos planteados en Visión Colombia 2019 y decían que era fundamental la conexión porque había que mantener unidos los Poderes Locales y Centrales, que había que habilitar la justicia y otros servicios; que había que habilitar Proyectos Ecoturísticos y de inversión en todo el Territorio Nacional y que había que mantener el traslado de habitantes a todas las regiones de la Patria a donde estaban definidos esos destinos.

Solo eso para hacer un recuento de los elementos que consideramos para apoyarlos a ustedes y que se lo reitero me parece que hoy están desconociendo los motivos y las razones que quedaron plasmadas en esa Ley de la República que convirtió a SATENA en Sociedad de Economía Mixta General; con respeto y que deberían ustedes honrar por respeto a este Congreso de la República, Señor Viceministro y Señor Brigadier Mayor General. Muchas Gracias Señor Presidente, excúseme por abusar de su generosidad.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Mercedes Eufemia Márquez Guenzati.

Honorable Representante Mercedes Eufemia Márquez Guenzati.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo al señor General, al Director de la Aeronáutica Civil, al Viceministro, al Director de la Cámara de Comercio de Sincelejo y a los señores Alcaldes aquí presentes.

Como decían los colegas que me antecedieron en el uso de la palabra, aprobamos un Proyecto en el cual le dábamos oxígeno a una Entidad que supuestamente iba a desaparecer: 98 mil millones de pesos para mejorar la calidad de SATENA en el país; la verdad que en esa oportunidad les comentaba y les decía que para mí era preocupante que conseguir un tiquete en el Departamento de Sucre específicamente en Corozal por SATENA era complicadísimo, cuando no habían cupos, los tiquetes como decía aquí el colega son excesivamente costosos, siendo SATENA una Entidad Social que supuestamente entraba a beneficiar la comunidad del país en los diferentes sectores, nunca tuvimos tiquetes económicos en el Departamento

de Sucre, aparte de eso los horarios que manejaban, el cumplimiento que tenía SATENA en ese momento era bastante preocupante, decían el vuelo sale a las 10 de la mañana y resultaba saliendo a las 2 de la tarde, nunca había un orden permanente de salida de SATENA en Corozal, hubo un comprometimiento de verificar el por qué estos tiquetes nunca se conseguían tiquetes económicos para la Comunidad Sucreña, siendo que otras Aerolíneas Comerciales los prestan y organizan la hora de salida para que no hubiese incumplimiento más de la Entidad en Corozal.

Es triste que después de dos años de haberles aprobado un Presupuesto para mejorar la Entidad, hoy Sucre se queda sin SATENA en Corozal; de los 39 espacios o rutas que habían, Sucre era supuestamente de los que iban a seguir sosteniendo y funcionando y los que iban a salir adelante, y mire, somos unos de los primeros que estamos saliendo de la aerolínea SATENA para tener este servicio en nuestro Departamento; el Departamento de Sucre está surgiendo como atractivo turístico y sería sumamente importante que esta aerolínea regresara a nuestra región, que las aerolíneas comerciales no le quiten el espacio, la parte social que lleva el Gobierno a cada uno de los sectores. Como decía aquí el colega, el aeropuerto de Tolú da tristeza, no se justifica la presentación que tiene para las comunidades sucreñas; hacemos parte de Colombia y queremos seguir haciéndolo, pero dignamente, no a retazos como de pronto están pretendiendo en algunos sectores, que por ser un departamento que ha sufrido con la violencia, necesitamos un buen respaldo. Así que, es pedirles nuevamente que nos devuelvan esa aerolínea, nos devuelvan esa aerolínea a Corozal, la cual los sucreños estamos necesitando. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena.

Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena.- Muchas Gracias Señor Presidente: En esta citación hay una acumulación de proposiciones; en este momento estamos tocando el tema de SATENA correspondiente a Sucre y seguramente a otras regiones, como ya lo han manifestado; la pregunta va en este sentido: tenemos ahora Congreso en Pleno, a las 12 del día estamos citados y no sé cómo vayamos a manejar estos temas, porque hay dos proposiciones que están acumuladas también en esta citación y queremos saber cómo se va a manejar este debate, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena, pienso que en primer lugar, mirar a ver cómo aprovechamos el mayor espacio hasta que se abra el Registro en la Plenaria y poder evacuar por lo menos el primer punto, que es la proposición del aeropuerto de Corozal y si es posible continuar con el segundo debate, que es la proposición ya de la Aeronáutica, o si no, lo aplazamos para la semana entrante.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao.

Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao.- Muchas Gracias Señor Presidente: El tema de la aviación es un tema que nos apasiona a muchos: unos por gomosos, nos gustan los aviones y desde luego, por el servicio o la posibilidad de volar, de transportarse. El tema de la aviación, queridos colegas, es un negocio muy difícil, es un negocio de mucho costo, es un negocio costoso y de muy poca utilidad; si uno observa ya cuánto vale AVIANCA y cuántas fueron las utilidades reportadas este primer semestre y dice: ¿bueno, un negocio de tanta plata sólo da esa rentabilidad?: por los costos que tiene asociados. Es difícil por el tema de pasajeros, el mercadeo; es difícil por la complejidad y el costo de los equipos, de las unidades de vuelo; es difícil por el costo de los combustibles, en este país es supremamente caro el combustible; baja rentabilidad; es difícil por el tema de seguridad; se vuelve aún más difícil por el tema de incertidumbre, lo decían allí que en Sincelejo no sabían a qué horas salía o si era aplazado para el otro día el vuelo. Y esto me recuerda mucho a AVIANCA: hace 30, 25 o 20 años, AVIANCA le cancelaba a uno un vuelo hasta dos días; eso era AVIANCA y AVIANCA nunca podía salir de la crisis; y eso pasó de mano en mano, eso primero era del grupo Ardila Lule, del grupo Santodomingo, en fin, hasta que encontraron una persona que sabía de aviación y que le buscaba al negocio de manera más eficiente.

El tema de SATENA que ustedes y aquí lo hemos dicho, es una ruta social, o sea, es una aerolínea social con unas rutas, o que tiene unas rutas sociales y unas rutas comerciales y unas rutas comerciales que ayudan a subsidiar, supongo a las rutas sociales, que entre otras cosas me dicen que dejar por ejemplo la ruta de Medellín sería un error para SATENA porque ahí tiene un excedente, es lo que me han dicho siempre, pero uno ve que es muy difícil si empiezan a recortar vuelos o vuelos costos, es porque tienen problemas en costos de operación; y cuando se tienen problemas de costos de operación, se tiene que decir la verdad y presentarle al país, presentarle al Congreso de la República, cuánto vale subsidiar esas rutas sociales; porque es muy difícil también y uno lo entiende, sostener una aerolínea perdiendo, porque hay que comprar repuestos, porque hay que comprar nuevos equipos, nuevas unidades de vuelo, porque hay unos costos de operación ligados a esa actividad; sinceramente al Director de la Aeronáutica, al Gerente de la Empresa: hay que decir la verdad, hay que hacerle el análisis económico a la Empresa y Honorable Representante Jack Housni Jaller, si es que del Presupuesto Nacional hay que subsidiar algunas rutas que no se pueden dejar: ¿cómo vamos a dejar la ruta de Inírida?, ¿cómo vamos a dejar varias rutas? Es presentar el diagnóstico, no se puede callar, eso no se puede callar si no da. Pero estoy de acuerdo con el Honorable Representante Jack Housni Jaller: hay que preguntar; no me atrevería a decir de manera tan tajante que está mal gerenciada, pero sí me atrevo a decir: hay que cuestionar, hay que cuestionar y hay que preguntar si en la Gerencia hay dificultades, es que esto es un negocio, gerenciar una Empresa es un negocio; hay que mirarlo como Empresa, si la persona que está ahí, que puede ser un gran militar, que puede ser un gran aviador, que puede tener mucho conocimiento en aviones, sí es la persona que tiene o tiene un equipo, un equipo, para poner a volar la Empresa en las condiciones que requiere el país.

No me atrevo a hacer afirmaciones, pero sí el Gobierno tiene que evaluar, el Ministro de Defensa, todos ustedes. Sincelejo, Sincelejo; vea, les quiero decir, para terminar: fui donde el doctor Santiago Castro Gómez, y le dije: ¿Qué pasa con Sincelejo, qué pasa con Sincelejo? Y me dice: “las Empresas comerciales no quieren a Sincelejo, porque la gente no vuela lo suficiente, no tienen al cultura de vuelo”. No, no hay el mercado suficiente, ninguna Empresa privada quiere; Caucasia, que tiene una cuarta parte de la población que tiene Sincelejo, hay aeropuerto y está funcionando; la cultura: usted ve que los paisas nos gusta volar, los paisas somos felices volando, sí hay una cultura de la aviación; me da por pensar que Sincelejo es una capital de departamento en mi concepto no se puede quedar o no se debería quedar sin aeropuerto; evaluar si puede ser una ruta comercial o tiene que necesariamente ser una ruta social y cuánto vale financiar esa ruta; es simplemente hacerle un verdadero diagnóstico a la Empresa, de la manera como está gerenciando, del mercadeo que hace la Empresa, de la manera como opera la Empresa. Con incumplimientos, desde luego el mercado se reduce, con incumplimientos permanentes el mercado se reduce, no es fácil; me gustaría que el Gobierno presentara un diagnóstico de lo que son las rutas comerciales y las rutas sociales, un diagnóstico a la Empresa y un diagnóstico muy completo de lo que es SATENA; y si es necesario subsidiar, tendrá que ser del Presupuesto Nacional.

Y Honorable Representante Jack Housni Jaller, para terminar, con todo el respeto y con el cariño que le tengo, las FARC no quieren la paz; hoy el problema de bandas criminales es mucho mayor, pero además las FARC trayendo carros-bombas a la ciudad, todo lo que están haciendo y metidos en el negocio del narcotráfico como lo están haciendo y haciendo negocios de bandidos, creo que muy difícilmente se van a someter a un proceso de paz; personalmente no creo, creo que engañan al Señor Presidente de la República. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella.

Honorable Senador Antonio del Cristo Guerra de la Espriella.- Muchas Gracias Señor Presidente: Sea lo primero saludarlo a usted, al señor Director de la Aeronáutica Civil, al Señor Gerente de SATENA y al Señor General José Javier Pérez Mejía, a todos los colegas Representantes y expresarles mis agradecimientos por la oportunidad de tocar algunos aspectos muy puntuales atinentes a lo que fue el proceso de aprobación de la capitalización de SATENA y su incidencia en el futuro de la ruta que entonces operaba ente Bogotá-Corozal y viceversa.

Recuerdo que cuando se nos presentó el Proyecto, si la memoria no me traiciona, para la capitalización de SATENA, fue de 98 mil millones de pesos; faltaron 2 mil millones de pesos para los 100 mil millones de pesos; hoy lo reconozco, porque pensé que con ello le estábamos dando una mano a la Empresa para que consolidara las rutas sociales y le diera una muy buena oportunidad a aquellos aeropuertos y rutas donde sólo servía esta aerolínea estatal; pero hoy me doy cuenta, Señor Director de la Aerocivil, porque este debate ya lo hice en el mes de mayo con su presencia y con la del Señor Director de SATENA, que no hubo tal cosa. Hoy me arrepiento, me arrepiento de haber votado esa capitalización, entre otras cosas, porque a flote ha resultado y de bulto la ineptitud y la ineficiencia de quienes manejan la aerolínea, que no han sido capaces después de dos años y medio - de dos años y medio - de que este Congreso de la República le dio la oportunidad para adelantar una reingeniería y salieran adelante. Dos meses atrás me dijeron que apenas, estaban intentando contratar una Consultoría en la búsqueda de lograr un socio estratégico; no sé si durante los meses de junio y julio algo de eso haya sucedido, y aquí tendremos que escuchar las respuestas y que se diga dónde está el remanente de ese dinero que fue transferido por el Ministerio de Hacienda. Miren ustedes la gravedad del tema: han corrido más de dos años y tantos meses desde que aprobamos esa capitalización y hasta el día de hoy no hay tal.

Me decía el Gerente de SATENA en ese debate, que ellos iban a salir de la operación hacia Corozal, porque era una ruta no rentable para la Empresa: pues claro, ¿cómo iba a ser rentable si allí lo que se generó fue un círculo vicioso?; tienen la disculpa, Señores Representantes, disque no hay suficientes cupos, que no hay suficiente demanda, que el mercado no se mueve; un Representante aquí, y le entiendo el espíritu, decir que nosotros no tenemos la cultura de volar, desde luego que está equivocado; esta es una necesidad, este no es un tema de cultura. El aeropuerto de Corozal, que es el que ha servido al departamento de Sucre, al sur de Bolívar y al norte de Córdoba, solo operaba SATENA, dueño y amo de la ruta; claro, entre otras cosas, porque como bien lo sabe el Señor Director de la Aeronáutica, ninguna otra Empresa privada ha querido utilizar esta ruta. Cupos hay, mercado hay, señor Dr. Santiago Castro Gómez; lo que sucede es que ese círculo vicioso está compuesto por las altas tarifas que SATENA cobra en lo que ellos denominan "ruta comercial", como calificaron la que sirve al aeropuerto de Corozal; y como cada tarifa por trayecto era tan alta, pero tan alta, que la gente desde luego utilizaba los servicios del aeropuerto de Montería, o en su defecto por alguna circunstancia distinta, Cartagena y Barranquilla como alternativas; y tan altas eran las tarifas por la ineficiencia de SATENA. Es que no creo que puedan tapar el sol con las manos: hoy en día, lo que está en vilo es o la liquidación de SATENA, o la consolidación de las rutas sociales y aquellas donde no opera, como en el caso de Corozal, ninguna otra aerolínea del sector privado; si de lo que se trata es de subsidiar este tipo de rutas, entonces díganlo con toda claridad y cuantifiquen, que estamos ad portas de iniciar el estudio y evaluación del Presupuesto General de la Nación; pero Honorables Representantes del departamento de Sucre, perdí las esperanzas de que SATENA regrese a Corozal y la verdad, con el respeto por ustedes, ojalá no regrese, ojalá no regrese con esas tarifas, porque lo que nos hacen es un daño: ahuyentan otras potenciales aerolíneas que quieran llegar del sector privado.

Y muy a propósito: no me he quedado quieto - señor Alcalde de Corozal, lo saludo y discúlpeme la omisión - ya he tenido - señores Representantes y Director de la Cámara de Comercio- Audiencias con el Presidente de AVIANCA, con el Dr. Fabio Villegas y con el Gerente Comercial de LAN, sobre estos aspectos; las noticias no son halagadoras, no son buenas, a lo mejor ustedes tengan otras, pero quiero puntualizar que si no hay claridad en la solicitud que se le ha hecho a esta Empresa para que regrese, sobre la base de que sea competitiva en términos de tarifa, es mejor que no lo consideren, porque francamente nos pueden hacer un daño y sigamos en nuestra búsqueda con el acompañamiento de los Honorables Representantes, de otras aerolíneas; ADA, aparentemente, ha manifestado también una intención de llegar a Corozal, más allá de la ruta que sirve desde Medellín a este aeropuerto y al de Santiago de Tolú. De manera que no es cierto que se pueda afirmar que no hay mercado entre estas áreas geográficas que servía SATENA; desde luego, señor Director, y usted lo sabe y no me dejará mentir, que lo que hoy se está imponiendo en las rutas cortas en términos de tiempo, son aviones más pequeños como los que está trayendo la misma SATENA, que no necesitan de 120 y 130 personas; nosotros perfectamente podríamos atender el mercado al que nos hemos referido, con aviones de 60 y 65 y 70 pasajeros, que los tiene SATENA pero obviamente, cuyas tarifas sean competitivas; lo propio ya está haciendo LAN y lo propio lo está haciendo con la renovación de su flota, AVIANCA.

De manera, que no estoy decepcionado por el retiro de SATENA de la ruta, es que estaban en mora de hacerlo, porque los que estábamos viajando éramos muy pocos; nosotros, Congresistas, porque el Senado de la República y la Cámara de Representantes costean nuestros traslados desde y hacia la ciudad de Bogotá en el aeropuerto Las Brujas, de Corozal; me reitero con el señor Director de la Cámara de Comercio, con el señor Alcalde de la ciudad de Corozal, con el Comité que se ha creado para tal fin, que se le dé operación a este aeropuerto, como acompañante a cualesquiera gestión que haya que hacer, incluyendo SATENA, sobre la base de unas condiciones distintas; y si, señores Representantes, tenemos que ceder algo del Presupuesto Nacional, entonces revisemos y mirémoslo con el Gobierno Nacional, el Ministerio de Hacienda, quien finalmente, a nombre del Gobierno Nacional incluyendo a SATENA, dirá si es factible o no subsidiar una ruta que ellos calificaron en el pasado reciente como ruta comercial y ese fue el linde para que colapsara esta ruta; señor Director, con todo el respecto con los Directivos de SATENA, pero aquí no estamos para decirnos mentiras a medias, sino mentiras claramente en concreto o verdades ciertas. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso.- Con gusto, Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella. ¿Cómo vamos a organizar ya la continuidad del debate?: Le vamos a dar el uso de la palabra al Honorable Representante Santiago Castro Gómez, quien se va a referir puntualmente a lo que se mencionó con respecto a la Aeronáutica Civil; posteriormente le damos el uso de la palabra al Señor Brigadier General Carlos Eduardo Montealegre Rodríguez y en su orden al señor Viceministro de Defensa, quien nos acompaña en el día de hoy.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo Díaz Granados Abadía.

Honorable Representante Eduardo Díaz Granados Abadía.- Muchas Gracias Señor Presidente: Este es un debate que se acumuló, para efectos de hacerlo rendir para los Funcionarios y para la Comisión; le solicitaría a la Comisión que termináramos el debate sobre el problema que se está presentando con SATENA y aplazáramos lo que tiene que ver con la Aeronáutica Civil y la Concesión de Oriente para los aeropuertos de Santa Marta, Barranquilla, Valledupar, en fin. Ese debate, que es otro debate, deberíamos hacerlo en una fecha distinta para poder concentrar lo que queda de tiempo, en el tema de SATENA. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Honorable Representante Eduardo Díaz Granados Abadía, en ese sentido está organizada la agenda para los próximos días; a lo que se va a referir el Dr. Santiago Castro Gómez es a dos situaciones muy puntuales que se tocaron en el tema de Corozal, con el tema de Bomberos y con otro tema que también se tocó por el Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Nicolás Antonio Guerrero Montaña.

Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña.- Muchas Gracias Señor Presidente: Rogaría se le concediera el uso de la palabra por dos minutos: uno para el Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio y uno para el Alcalde de Corozal, antes de que el Director de la Aerocivil intervenga, porque seguramente este debate va a continuar y seguramente a ellos la otra semana les va a quedar muy difícil venir; rogaría una Sesión Informal de dos minutos. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: ¿Quiere la Comisión Cuarta de la H. Cámara de Representantes declararse en Sesión Informal?

Secretario: Así lo quiere, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Se concede el uso de la palabra al Señor Alcalde del Municipio de Corozal - Sucre, doctor Eduardo Antonio Gómez Merlano.

Alcalde municipal de Corozal-Sucre, doctor Eduardo Antonio Gómez Merlano.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señores Representantes: primero que todo, les agradezco infinitamente la oportunidad de poder intervenir en este debate; el Gobierno Nacional se ha gastado en el aeropuerto de Corozal para ponerlo al día, como está hoy, que es quizás uno de los mejores de la Costa, porque allí se hizo la repotencialización de la Torre de Control y la ayuda de aeronavegación: 15 mil millones de pesos; y AIRPLAN que está trabajando para los otros 5 mil millones de pesos, con lo cual queda ya el aeropuerto listo; actualmente puede aterrizar el avión ATR-72 de AVIANCA, ya fueron a ver el aeropuerto les gustó. Entonces, nosotros teníamos una demanda de 69 mil pasajeros anuales que pasaban por ese aeropuerto; es que no es solo Corozal y Sincelajo, son los Montes de María, ahora que estamos hablando del postconflicto, que hay inversiones de USAID, de la Unión Europea hacia los Montes de María, ¿por dónde van a ingresar inversiones al Gobierno Nacional?. Y tenemos otra cuestión: el Sur de Bolívar, Magangué; tenemos al Carmen de Bolívar, tenemos La Mojana, el San Jorge, las Sabanas, todo circula por allá; entonces, lo que sí me hace extraño es la conducta de SATENA, que nos dice, 20 días antes por informe de prensa que se iba, y le comuniqué eso al Presidente Santos en la reunión que tuvimos en el Carmen de Bolívar de los Montes de María y quedó en intervenir ante la Aeronáutica.

Estuve allá en su oficina y estaba usted en el exterior y hablé con el Asesor suyo y me informó que estaba en estudio; AIRPLAN quiere seguir, está haciendo los trabajos, para que usted sepa: Cartagena y Barranquilla los orientan desde Corozal con los sistemas que han instalado; entonces, en Corozal no nos falta nada. Ahora que está Corozal bien, como lo dijo el Ministro de Defensa y como lo dijo el Dr. Fernando Carrillo, ¿cómo es que ahora que está bien vamos a salir de los aviones de Corozal?; por favor, señores, si el Gobierno invirtió en el aeropuerto, vamos a ser grandes y responderle a ese aeropuerto; si no, ¿para qué se hizo la inversión?, ¿entonces para qué le hicieron la inversión a SATENA?, estoy de acuerdo con lo que han dicho aquí los Senadores y los Representantes: si no es viable, no es viable, pero allá tienen que buscar Empresas viables. Los pasajeros los hay; empecé a viajar en mi tercera Alcaldía por SATENA el primer mes y tres veces me dijeron que ya el avión no salía, entonces me fui para Barranquilla, Cartagena y Montería; entonces no es culpa de la población, es culpa de la Empresa. Mil gracias y muy amables.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Se concede el uso de la palabra al Señor Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Sincelajo – Sucre, doctor Herman García Amador.

Presidente Cámara de Comercio de Sincelajo-Sucre, Dr. Hermán García Amador.- Muchas Gracias Señor Presidente: Muy buenos días, independientemente de que en Sucre se logre que otras aerolíneas lleguen hasta nuestro departamento, cuando se logró que SATENA regresara a Corozal, hicimos en un hotel de Sincelajo un evento en un hotel de Sincelajo con bombos y platillos, y uno no entiende cómo para regresar a trabajar sí, pero para irse no; consideramos, desde la sociedad civil, los gremios del departamento de Sucre, con todo el respeto, una falta de respeto de SATENA hacia Sucre y los sucreños, la forma como se retiraron del departamento de Sucre. Y uno no entiende tampoco cómo el mismo Gobierno Nacional en algunos ámbitos nos apoya para salir y desarrollarnos, como las Dobles Calzadas, como el hecho de que estamos trabajando en la Zona Franca, estamos trabajando el Tren de Cercanías que hablaba el Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña y el Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, como que ya tenemos un puerto libre al público en el Golfo de Morrosquillo, eso es conectividad; pero al mismo tiempo el mismo Gobierno Nacional, que nos da esas oportunidades, nos las quita por el sector aéreo.

Mire: SATENA siempre estuvo en punto de equilibrio, hasta que entró en el círculo vicioso que habló el Senador Guerra de la Espriella. ¿Cuál es ese círculo?: entre el 1º de enero y el 30 de junio del año 2012, de 86 vuelos, 41 fueron o suspendidos o cancelados; de los 41, 19 fueron cancelados; eso quiere decir que el 48% de los vuelos destinados a Corozal tuvieron inconvenientes. Hasta antes de eso, porque aquí tengo los datos; el Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella y el Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña, manifestaban: en el año 2008 volaron a Corozal 48 mil pasajeros, claro que tenemos gente; en el 2009, 63 mil pasajeros; en el 2010, 64 mil pasajeros; en el 2011, 56.000 pasajeros; en el 2012, claro, ya con las tarifas incluso de hasta 466 mil pesos por trayecto, multiplique por dos, estamos hablando de 900 y pico de mil pesos; así es imposible volar. Entonces, incluso personalmente, señor Director de la Aeronáutica, tengo tres quejas a SATENA, que está en este momento en investigación administrativa por esa forma como se comportó en esa época

para salir de Corozal; coincido, desde el sector gremial y privado del departamento de Sucre, que el regreso de SATENA tiene que ser sobre la base de la competitividad comercial, porque la competitividad financiera sí la tuvieron; siempre estuvo en punto de equilibrio, porque además en la Cámara de Comercio tuve la oportunidad de recibir semanal y quincenalmente todo el flujo de pasajeros de SATENA; luego, no nos vengan a decir ahora de que no hay cupo, de que no hay demanda, porque siempre la hemos tenido. Entonces, si se va a regresar, regresemos con competitividad, pero regresemos también con eficiencia en el servicio, que no se tuvo en los últimos tiempos, que sí cuando se regresó a Corozal. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Se levanta la Sesión Informal y continuamos con el debate. Se concede el uso de la palabra al Dr. Santiago Castro Gómez, Director General de la Aeronáutica Civil - Aerocivil-.

Director de Aeronáutica Civil, Dr. Santiago Castro Gómez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señores Representantes, señor Viceministro, General Pérez, General Montealegre, Presidente de SATENA, señores de la Cámara de Comercio de Sincelejo, señor Alcalde, estimados todos; ustedes saben que para mí venir acá es venir a mi casa de siempre, con mucho gusto atiendo como he atendido siempre este requerimiento. No voy a adelantar el otro debate, creo que tiene toda la razón el Honorable Representante Eduardo Díaz Granados Abadía, es un debate muy importante que lo haremos en su momento; me voy a referir exclusivamente al tema de Tolú y Corozal, que nos fue planteado.

El tema de Tolú, tiene toda la razón el Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña, esa es una situación que no debería estar pasando en este momento, bajo la presente normatividad de nuestro reglamento aeronáutico colombiano, operación comercial, donde no hay bomberos aeronáuticos y control de tránsito aéreo; lastimosamente en el pasado se fueron aprobando esas rutas porque había presiones de todo índole; cuando hablo de presiones políticas hablo de presiones políticas legítimas y con toda razón, pero entonces se debería haber acompañado la viabilidad de esa operación comercial con la destinación del personal y el recurso humano para tener tanto tránsito aéreo como bomberos; Tolú es una operación muy importante, Tolú está teniendo mucha frecuencia y es una vitrina turística del Caribe colombiano, que sirve no solamente al departamento de Sucre, al departamento de Córdoba, sino al departamento de Antioquia; la idea nuestra es solucionarle el problema completo, no solamente el problema de bomberos, sino solucionar el problema de tránsito aéreo; porque nos dicen que poner bomberos, y eso nos lo ha dicho la gente experta en control de aeronáutica: sin tener control de tránsito aéreo se pierde mucho el recurso, porque es el controlador de tránsito aéreo quien alerta al bombero de las llegadas y salidas de los aviones; quien le puede advertir, en caso de que haya una exclusión de pista, en caso de que por alguna razón venga un vuelo en problemas o no estabilizado y no pueda hacer el retorno, o sea, son muchas las situaciones que pueden ocurrir, que es el control de tránsito aéreo el que alerta a los bomberos; por eso, la idea nuestra es solucionarlo completo; necesitamos la Torre de Control, ya está trabajando Desarrollo Aeroportuario en ese tema, para que podamos tener esa infraestructura.

Lo que no teníamos tampoco era el personal; nos hubiera tocado hacer un traslado de algunas otras regiones, que inmediatamente también hubieran citado al Congreso por dejar esos aeropuertos sin bomberos aeronáuticos; pero ustedes fueron amplios y generosos con esta Aeronáutica, ustedes aprobaron en las Adiciones 37 mil millones de pesos, que nos va a permitir sacar adelante la reestructuración; con esa reestructuración, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña, me le comprometo aquí: tenemos el personal suficiente para poder poner bomberos aeronáuticos y control de tránsito aéreo, no solamente en Tolú sino en otras cinco frecuencias, que en este momento están siendo atendidas por vuelos comerciales sin tener el tema de bomberos. Mientras tanto, ¿qué vamos a hacer?: vamos a modificar el RAC, para permitir que haya esas operaciones controladas, para no tener esa interinidad en que estamos, como se hace en muchas zonas del mundo: en zonas de Estados Unidos, en Canadá, hay frecuencias comerciales en aeropuertos no controlados; es más, el Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux, conoce: Inírida es un aeropuerto no controlado, es un aeropuerto de los que tenemos que mandar toda nuestra gente cuando tengamos esa adición de personal que ustedes hicieron posible aquí en el Congreso.

El Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña, me ha insistido en que busquemos provisionalmente un tema de una presencia temporal, lo vamos a analizar a pesar de la posición de la parte técnica, que dice que un tema debe ir de la mano de lo otro, pero déjeme le pego una segunda revisión y si lo podemos hacer con el personal que tenemos ahora, lo buscamos; de todas maneras, ya está en la Comisión Nacional del Servicio Civil el Decreto para poder tener 700 personas adicionales, de ellos 150 controladores de tránsito aéreo, 80 bomberos aeronáuticos y fuera de eso, se nos liberan los bomberos de Barranquilla, cuando se entregue en Concesión a principios del año.

Sobre el tema de Corozal, hay una creencia de pronto equivocada: que somos nosotros los que regulamos qué aerolínea puede o no prestar el servicio de frecuencias en ciudades en Colombia; nosotros tenemos total libertad para que cualquier aerolínea colombiana pueda prestar servicio entre destinos colombianos, o sea, ninguna aerolínea necesita permiso nuestro; pero tampoco, ninguna aerolínea le podemos ordenar ni que haga la frecuencia, o que estando en este momento haciendo uso de ella por razones que esa Empresa determine, la deje de hacer, o sea, nosotros no tenemos esa capacidad regulatoria. Entonces, la única Empresa que tiene algún control del Estado es SATENA, pero les digo un tema: Corozal, sirve a una capital de departamento y toda una zona; cualquier destino con más de 50 mil pasajeros es un destino atractivo, claro, con el avión indicado y con las frecuencias definidas, pero les digo: hay frecuencias de 10 mil, 12 mil pasajeros, que son tres veces a la semana, o sea que 50 mil perfectamente se pueden cubrir con aviones que puede aterrizar en la pista de 1.450 metros; más con las inversiones que se le han hecho, ahí puede aterrizar el ATR-72 nuevo de AVIANCA, que es prácticamente en sus interiores un Jet, pero simplemente que es con motores turbo-hélices, pero el interior es supremamente cómodo. SATENA tiene la TR-42, que es la versión más corta de ese avión turbo-hélice; los Q-400 de LAN, pueden perfectamente aterrizar en la pista actual y es un avión que carga hasta 80 pasajeros. O sea que no he dicho que es que no haya la cultura, lo que dije es que las aerolíneas generalmente hacen sus estudios comerciales y definen dónde vuelan, pero la Aeronáutica no define dónde debe volar o no una aerolínea; para nosotros hay total libertad, las últimas restricciones que había las quitamos: que si el mercado no era más de ciento y pico entonces solo podían operar hasta lo máximo, todo eso lo retiramos y en este momento hay libertad total.

Pero también les voy a decir y esto es algo que no es mi área, pero lo conozco como Director y hemos visto que las aerolíneas se hacen un poquito seducir para volar, o sea, hay que irles con un paquete, y es un paquete generalmente donde están las fuerzas vivas, donde está la Gobernación, donde está la Alcaldía; y buscan también darle unas condiciones para que esa aerolínea opere, o sea, la situación de Sincelejo es la situación de muchas otras ciudades de ese tamaño que están buscando esas frecuencias comerciales; entonces, les sugeriría hacer, un paquete para ofrecer a las aerolíneas colombianas que en este momento hay, por lo menos dos de las tres troncales, que pueden hacer esa ruta con los equipos que tienen; es más si la ruta no está servida, es que el mercado no desaparece porque una aerolínea deje de volar, ahí está el mercado; alguien lo tiene que servir, alguien lo tiene que operar. Entonces, es mi sugerencia, porque de verdad creo que, no importa que haya habido un decrecimiento en los últimos años, si es más de 50 mil pasajeros, está es sobrado el mercado para que alguien lo opere, entonces van a tener, obviamente, con todo el apoyo nuestro, lo que no podemos decir es que le podemos dar una orden a una aerolínea; pero, ¿cómo hemos acompañado?, con los Presupuestos de Inversión, lo que usted ha reconocido, que le agradezco, más los Presupuestos Adicionales, porque este año que viene se van a hacer más inversiones todavía; pienso que va a quedar una plataforma muy buena, incluso ese debate de la longitud de pista, que realmente tuvo que haber un error en la estructuración porque no se dieron cuenta que estaba cercado por unas Carreteras Nacionales, pero con 1.450 más las franjas de seguridad, pueden perfectamente manejar aviones hasta de 80 pasajeros, que en este momento está sirviendo a otras ciudades. Entonces, quería comentarles eso, porque para nosotros el interés es poder brindar la mayor conectividad; la responsabilidad nuestra como autoridad aeronáutica, es proveer la infraestructura necesaria: que cuando una aerolínea decida, ahí va a estar la infraestructura para que la pueda operar.

Y Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux, tomo nota, me parece absurdo que no haya aeropuerto alterno en un vuelo que viene de Inírida a Bogotá, además sobre todo ahora que está la pista de Yopal que recibe aviación tipo Jet; voy a revisar ese tema con muchísimo gusto.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux.

Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Cháux.- Muchas Gracias Señor Presidente: Para una interpelación un segundo. Señor Director, muchas gracias por la aclaración, pero también quisiera que lleváramos de la mano, teniendo en cuenta de que muchas de las Entidades con las que se toca son del Estado, hablaba de una coherencia, General: es imposible; aquí hablamos de unos aviones con unas sillas para que puedan llegar a determinadas ciudades, pero hay a otras que ese tipo de sillas nos perjudican, por las autonomías de vuelo; entonces, ¿en qué sentido manifestaba de la coherencia?: donde no haya Empresas privadas, porque por lo general las Empresas que abastecen de combustible son Empresas privadas, que sea una exigencia, ustedes como Gobierno, a Empresas como Ecopetrol o Terpel, que tienen estas plantas en casi todas las ciudades capitales y municipios del país, que por favor abastezcan, que haya abastecimiento de combustible; no es posible que Inírida tenga una planta de Terpel con todas las capacidades, con un almacenamiento de 450 mil galones, y no haya JP para abastecer un avión. Es también darle herramientas a las aerolíneas para que puedan llegar y puedan llegar con las sillas desocupadas para ofrecérselas a los usuarios; pero adicional a eso, Señor Director, es un tema de seguridad; que llegue un avión a un sitio y que no haya combustible, me parece que es un tema también de seguridad. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Se concede el uso de la palabra al Brigadier Mayor General Carlos Eduardo Montealegre Rodríguez.

Director de SATENA, Brigadier Mayor General Carlos Eduardo Montealegre Rodríguez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señores Representantes, señores miembros de la Sociedad de Sincelajo. Primero que todo quiero darles las gracias a todos ustedes los que estuvieron en el proceso de la capitalización de SATENA, porque ese fue un momento crítico para la Compañía, en la cual o salía adelante o no había más SATENA; quiero también agradecerles la oportunidad de pronto hacerles saber algunas cosas que desde ese momento estaban sobre la mesa y es que SATENA siempre ha tenido una vocación social y que esa operación que teníamos o hemos tenido siempre, ha sido con unas rutas comerciales y unas rutas sociales, y que Corozal, desde ese momento siempre fue considerada como una ruta comercial y no como una ruta social. Entonces, para el Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe: nosotros hemos cumplido con la tarea que se nos encomendó y hemos mantenido esas rutas sociales; nos ha tocado reducirnos en la operación, porque lo que estaba haciendo SATENA antes era volando mucho e incumpliendo mucho y nos tocó reducir la operación porque con las mismas aeronaves que teníamos, no podíamos responder por 39 destinos. En este momento tenemos 32 destinos, de los cuales 26 son destinos sociales y solamente 7, en este momento 6, son comerciales, y lo que se pretendía que era la premisa de SATENA antes, era que esos destinos comerciales apalancaran a los destinos sociales; SATENA es una Compañía que vuela a todos esos destinos sociales que a veces la gente no recuerda bien porque son nombres que no son comunes, nosotros normalmente estamos volando en toda la periferia de la Orinoquía y la Amazonía, estamos en Arauca, Puerto Carreño, Puerto Inírida, en Mitú, en Tarapacá, en La Pedrera, vamos a Leticia, servimos a Puerto Leguízamo, a Puerto Asís, a San José del Guaviare, a La Macarena, a todos esos sitios.

El 70% de mis rutas son a pérdida y se suponía que las rutas comerciales me apalancaban las rutas sociales, eso empezó a ser bien, pero con la guerra de tarifas que tenemos en este momento porque el mercado cambió y ustedes son testigos de eso porque las medidas que se tomaron para que entrara Viva Colombia hicieron una guerra poderosa entre LAN, TAM ahora, AVIANCA-TACA y la nueva aerolínea de bajo costo, Viva Colombia, hicieron que se redujeran tanto las tarifas, que sin un músculo financiero poderoso no hay forma de mantener esa guerra de tarifas; entonces, ¿Qué nos ha tocado hacer?, salir de algunas rutas.

Entiendo, Honorable Representante Mario Suárez Flórez, su inconformidad, no sabía del tema de la cita, pero con mucho gusto ahora lo podemos plantear, pero nos tocó salirnos de la parte de los Santanderes porque eran rutas comerciales

que me producían pérdidas y fuera de eso estaban siendo atendidas por otra Compañía aérea y la intención era: si ya están servidos, nos recogemos y servimos mejor a las rutas sociales que tenemos. Entonces, SATENA no ha perdido su vocación ni los hemos traicionado porque aquí fue el compromiso de que SATENA era una Empresa que iba a mantener sus rutas sociales y eso lo ha estado haciendo; en el caso de Corozal, particularmente, desafortunadamente desde hace mucho tiempo estamos perdiendo dinero: en el 2009 perdimos 48 millones de pesos; en el 2010, 2.154 millones de pesos; en ese momento ¿qué se quería hacer?, mejorar la ruta con aviones Jet y todo eso, pero no dio resultado y dio esa cantidad de pérdidas; en el 2011 perdimos 95 millones de pesos; en el 2012, 526 millones de pesos; y para cuando se tomó la decisión de cancelar ruta estaba la Compañía perdiendo, en términos generales, por la guerra de tarifas, por la reducción de los ingresos, más de 8.500 millones de pesos, hasta mayo de este año; y la ruta, entre enero y junio, cuando se tomó la decisión, ya estaba perdiendo 620 o 630 millones de pesos, lo que proyectaba unas pérdidas de 1.400 millones de pesos.

En aras de salvar y de mantener las rutas sociales y la red de rutas sociales, nos ha tocado tomar estas decisiones, que no son fáciles de tomar porque uno entiende la problemática que puede tener, pero o seguimos perdiendo en todas las rutas comerciales o ponemos en riesgo a las rutas sociales. La situación no es fácil y la decisión no es fácil; ¿cuál fue la decisión de SATENA?, pues tratar de reducir las pérdidas para no poner en juego las otras rutas, que son rutas sociales de sitios en donde no hay conexión aérea, no hay un aeropuerto cercano como en Montería. ¿Y qué es lo que está pasando en Montería?, hemos tratado cambiar los aviones, de cambiar las frecuencias, desafortunadamente tienen razón: el tema del incumplimiento nos ha dado duro, pero pues estamos en una situación de salir en un proceso de cambio de flota, que nos ha restringido mucho el uso de las aeronaves para poder responder cuando hay inconvenientes, que en este tema aéreo hay muchos inconvenientes. Entonces, lo que está pasando en Corozal es que hay un aeropuerto cercano que tiene dos aerolíneas que están sirviendo 4 veces diarias normalmente a Montería y las personas prefieren ir a Montería porque los precios de las tarifas son muy baratas, porque la guerra entre los otros competidores, es muy fuerte.

Entonces, así las cosas, la decisión no fue fácil pero nos tocó tomarla de esa forma; me disculpo si no fue la forma más normal de hacerlo, pero normalmente nosotros cuando tomamos esas decisiones no hacemos ese procedimiento, sino le comunicamos a la opinión pública a través de los comunicados de prensa, que es como lo que pretendemos hacer, no es una cosa en contra ni del departamento ni del municipio ni nadie, es la supervivencia de la Compañía como tal; no es otra cosa, y ustedes deberán entender que a SATENA, los 98 mil millones que hubo de capitalización, le llegaron solamente 80 mil millones y SATENA, en las condiciones tan críticas que estaba, tampoco le llegó esa cantidad de dinero suficiente para poder salir adelante; estamos casi que sobrellevando y el mercado cambió con esta guerra de tarifas, que nos ha perjudicado notablemente; esa es la situación de SATENA en términos generales, que nos ha hecho tomar esta decisión con Corozal.

La situación de SATENA cuando ustedes nos apoyaron con los 98 mil millones de pesos, venía de perder 78 mil millones de pesos; porque por ahí dicen: “bueno, qué está haciendo el General allá, seguramente se la pasa mirando a ver qué rutas cierra”; no señores, entramos con 78 mil millones de pesos de pérdidas en términos generales en el año 2009; en el 2010, cuando empezó el proceso de cambio, 27 mil millones de pesos de pérdida; el año siguiente, 12 mil millones de pesos y el año pasado alcanzamos a pasar solamente con 1.900 millones de pesos. Sé que es una recuperación que ha tenido, por el tema del Plan de Negocios y la ayuda que ustedes nos dieron, se ha venido recuperando; este año las cosas no están tan bien como el año pasado: ¿por qué?, porque el mercado cambió y la guerra de tarifas hace que los ingresos que tiene SATENA se vean disminuidos. La tarifa promedio de SATENA disminuyó casi en 20 mil pesos en las rutas que tiene SATENA; eso significa, para una Empresa que transporta 800 mil pasajeros, una disminución de sus ingresos de 16 mil millones de pesos; entonces la situación no es tan fácil como uno quisiera y las decisiones no son tan fáciles como uno quisiera, pero esa es la situación real de SATENA.

En el tema de Puerto Inírida, nosotros hemos tratado de mantener y mejorar el servicio; desafortunadamente no hemos podido, por varias razones: la primera es que la vez pasada tratamos de aumentar una frecuencia para poder mejorar el servicio, pero lo que pasó fue que salían y entraban las mismas personas, pero con un frecuencia que aumentaron los

costos y los ingresos se mantuvieron igual y empezamos a tener unos resultados muy negativos y nos tocó reducir otra vez la frecuencia.

La dificultad de operar en esos territorios, a veces no se entiende; le voy a comentar un caso que de pronto a usted le tocó vivir: teníamos el vuelo Bogotá Inírida y cuando el avión estaba casi a 10 millas de aterrizar, se le presentó un problema técnico al avión; el piloto, como allá no hay bomberos ni hay torre de control, le tocó devolverse, porque no pudo aterrizar, ya estando allá a 10 minutos de aterrizar; el tiempo estaba malo para regresarse a Villavicencio, y tomó la decisión de entrar a una base aérea, que es la nuestra, que queda en Marandúa. El avión lo arreglamos y afortunadamente no era una falla del motor sino era una situación que se pudo arreglar, y ya como era tarde y el aeropuerto no operaba en la noche, no podíamos llevar a su destino a las personas; entonces, ¿qué nos tocó hacer?, nos tocó regresarnos hasta Bogotá con las personas. Eso significó para SATENA que perdió el tiempo de ida y vuelta del avión; fuera de eso, me tocó resarcir y darles los resarcimientos a las personas que estaban dentro del avión porque el vuelo tocó que aplazarlo para el otro día y las personas que estaban en Inírida que no pudieron viajar ese día de regreso, resultaron en una pérdida de más de 60 millones de pesos para Compañía, en una tarde; así a veces es de complicado el tema de la operación en los territorios nacionales. Ese mismo avión que no le sirvió, el 170, es el único avión que tenemos que es capaz de ir hasta la periferia de la frontera en el Oriente colombiano, donde no hay combustible o es muy caro, ir allá y poder llevar la gasolina, ir y volver, con el perjuicio que significa eso de no poder llevar 2 o 3 toneladas de carga o de pasajeros en el intento.

En Arauca, un pájaro no más grande que una gallina nos dañó el motor y el avión duró allá 10 días en Arauca dañado, por una situación de peligro a diario que se presenta en esas zonas; entonces esa es la situación real de SATENA en la operación en esos territorios.

Las pistas en las cuales operamos nos son las mejores, nos causan grandes daños en los aviones, que aumentan el costo de mantenimiento de los aviones; si quieren podemos tomar algunas de ellas o pueden revisar el tema de Aracuara; en Aracuara es una pista que usted aterriza allá y las hélices se dañan, las llantas se dañan, y eso no es lo mismo que aterrizar todos los días entre Cali y Bogotá, que a usted las hélices nunca se le van a dañar, las llantas no se dañan, entonces eso aumenta los costos y nos toca lidiar con esa operación tan costosa, porque no es una operación normal. Entonces, esa es la situación que quisiera que ustedes miraran, no solamente como un solo punto de la operación de SATENA, sino como una operación en general de una Compañía que tiene 32 destinos, de los cuales más del 70% son destinos sociales, destinos a donde nadie más va y donde somos conscientes de que las comunidades necesitan para su desarrollo social y económico. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jaime Alonso Vásquez Bustamante.

Honorable Representante Jaime Alonso Vásquez Bustamante.- Muchas Gracias Señor Presidente: Dos cosas, que las digo brevemente: la primera, también tengo la obligación de reconocer que en el departamento del Guaviare ha mejorado el servicio de SATENA en su servicio: puntualidad, información, etcétera, y es el único medio de transporte que tenemos allí aéreo Y comercial; por lo tanto, también agradezco al General el buen servicio; acatando, lógicamente, y respetando y compartiendo la información de los compañeros y de las personas también que nos visitan. Y segundo, pedirle, Señor Presidente, que se lean las Proposiciones para que sean aprobadas en esta Comisión. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux.

Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Cháux.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor General: me parece que usted ha dicho unas cosas muy ciertas; pensaría que también con la experiencia que tiene SATENA, debemos

empezar a conocer la selva como tal: programar vuelos a la selva en las horas de la tarde y creo que no es la mejor opción, en el mundo de la aviación sabemos que la selva en las horas de la tarde, las condiciones no son las mejores y de pronto este fue un percance que ocurrió hace como 15 días, porque lo viví, estaba en Inírida y ese día regresaba y quedamos para el día martes; eso, sabemos que ante las cosas adversas no hay nada que hacer, pero aquí lo que reclamamos es el continuo atropello al usuario. Por ejemplo, así como usted está haciendo un análisis de la situación que se presenta, hace un momento quería recalcar esto y vuelvo y lo digo: hablaba con un auxiliar que me decía: “mi salario es 700 mil pesos y con las horas de vuelo, llego como a millón o millón cien mil pesos”; ¿cierto?, me parece eso absurdo para una persona que hizo 5 años de universidad o dondequiera que se preparó, me parece que el salario es muy miserable.

Lo otro: en los temas de aviación es muy común que a las personas las llamen a las 10 de la noche a decirles: “qué pena con ustedes, viajan mañana, hay que cancelarles el vuelo, porque es que va un avión más pequeño”; entonces la mitad de la flota la bajan cuando son itinerarios, usted mismo lo ha dicho, por ejemplo en el caso de Inírida, va el día lunes y regresa el día jueves; somos personas que tenemos que cumplir con ciertas entidades, la solución a nuestros problemas es a los tres días o una semana, porque ha ocurrido; recordemos que he visto que suben pasajeros que van para Inírida y los llevan a pasear hasta Puerto Carreño, se regresan en el avión hasta Villavicencio; lógico, es por cumplirles, porque el avión ese día de Inírida sale es desde Villavicencio, los llevan en un trayecto a pasear. Entonces, son cosas como de coordinación, de que debemos tomar unas medidas, porque se ven es unos costos económicos, desafortunadamente así es la aviación; lo que usted decía: “faltando 10 minutos”; en Inírida ni opera en la noche ni tiene controladores, la única decisión del piloto es: “venga yo me regreso a una base que tenga ciertos servicios para que me dé garantías, me puedan traer unos mecánicos y pueda solucionar el problema y no quedarme con una gente ahí tirada”. Lo entendemos, se lo decía hace un momento al Director de la Aeronáutica y tal vez usted no estaba: vale la pena que toquemos las puertas con Ecopetrol y Terpel; el abastecimiento de combustible, así sea por seguridad, hay que tenerlo, ¿cierto?, digamos algo: que la falla del avión sea simplemente un testigo; en el momento en que iba llegando a Marandúa desapareció el testigo, pero resulta que ya no puede arrancar para Inírida porque no hay abastecimiento de combustible; ¿vean entonces cuánto dinero se pierde?, ¿qué ocurre?, creo que es una coordinación y pensando en la nueva flota que usted va a tener, que sean aviones que realmente puedan abastecer, para no tener este tipo de problemas y que los usuarios tengan su mejor beneficio, así como lo necesitamos nosotros. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado, por dos minutos.

Honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado.- Muchas Gracias Señor Presidente: Me sumo a las expresiones que mis compañeros han expresado y decirles que nos queda claro que la discusión no está en la rentabilidad económica que se deba tener, porque el objetivo y la misión es esa rentabilidad social, por eso el porcentaje tan alto en cubrir a estos lugares donde ninguna Empresa comercial llegaría, porque precisamente el espíritu del Estado y la obligación es poder generar esas oportunidades y ser garante de la distribución de la riqueza.

Hoy sabemos que Colombia ocupa deshonrosamente uno de los primeros lugares por ser el país más inequitativo, entonces eso queda claro; debemos llegar es a esas personas, a esos lugares, donde obviamente está la necesidad como derecho fundamental de la movilidad y del transporte, pero por cuestiones económicas allá no hay ganancias; eso está claro, sin embargo, me queda todavía una duda muy grande cuando el compañero del Guainía manifiesta de los costos tan enormes que SATENA tiene; ¿entonces dónde está la rentabilidad social?, no la veo y me queda una duda: ¿si se aprobaron 98 mil millones de pesos, General, usted nos habla de 80 mil millones de pesos; entonces dónde se quedaron los otros recursos?; y si la Empresa continúa en estas dificultades luego de tremenda capitalización, era precisamente para garantizar esta obligación del Estado de generar oportunidades. Eso era todo. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Se concede el uso de la palabra al Señor General (R.) José Javier Pérez Mejía, Viceministro de Defensa.

Viceministro de Defensa, General (R.) José Javier Pérez Mejía.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un cordial saludo para todos, Señor Presidente, Señores Honorables miembros de la Comisión, Senadores y Representantes. Quiero hacer una intervención corta, pero simplemente hacer algunas precisiones que me parecen importantes en el día de hoy: SATENA está cumpliendo 51 años y lleva más de 20 años sirviendo a Corozal; Corozal empezó SATENA con los aviones Avro turbohélice, turboprop hace muchos años; después, cuando la aerolínea cambió su flota a los aviones Jet, fue el primer avión Jet que llegó a Corozal; posteriormente con los aviones Embraer y ahora con los aviones ATR; entonces, creo que hay una tradición de compromiso de la aerolínea estatal con Corozal.

Otra precisión que quisiera hacer es que la aerolínea SATENA no es libre de todos los impuestos, como de pronto algunas intervenciones se ha tratado de comentar aquí; SATENA, con el tema de los aeropuertos concesionados, paga derechos de aterrizaje, paga todos sus impuestos, sus pasajeros obviamente pagan su tasa aeroportuaria y le paga a todos los aeropuertos que están concesionados incluyendo el aeropuerto El Dorado, todas las tarifas; esto, un poco para desvirtuar a veces la creencia que por ser una aerolínea del Estado está exenta de muchos impuestos y tiene muchas economías adicionales que otras aerolíneas no tienen. Obviamente, como lo mencionó el señor Presidente de SATENA, agradecemos la capitalización; si la capitalización no se hubiera dado, no sé si hoy tuviéramos la Empresa. Realmente, esa fue una capitalización que gracias a ustedes se dio, se dio en un momento que la Empresa lo necesitaba porque venía muchos años la Compañía sin que sus dueños invirtieran en la Empresa, entonces por eso llegamos a esos niveles y por eso hubo necesidad de hacer la capitalización. Y obviamente tenemos la responsabilidad y tiene responsabilidad el Presidente de hacer una Empresa sostenible y cuando decimos sostenible es que, lo acaba de mencionar, tenemos unas rutas que son sociales y unas rutas que son comerciales y la prioridad, ustedes me lo acaban de decir en sus intervenciones, son las rutas sociales, las rutas donde realmente no va nadie.

Independiente que haya que hacer una revisión tarifaria, independiente que haya que hacer una revisión de cumplimiento, en eso creo que estamos de acuerdo, creo que podemos compartir con ustedes y oír todas las inquietudes que sean necesarias, para que el Gerente y todo su staff haga una revisión profunda de ese tema; lo que no queremos o no quiere la Empresa, es llegar a otro escenario de descapitalización en unos años, producto de no tomar algunas medidas que tengan que tomarse en un momento determinado. Creemos obviamente que no fue seguramente la mejor forma de hacerlo, creo que debimos haber comunicado de una manera oficial a los Gremios, a los Representantes, Senadores y demás, Cámara de Comercio, creo que usted está sentido con toda la razón, con toda la razón creo que no fue el procedimiento, no se debió haber hecho de esa manera, pero finalmente creo que la Empresa tenemos que hacerla sostenible, tenemos que hacer una Empresa que es una Empresa de los colombianos y una Empresa que tiene el CORE; el CORE de SATENA definitivamente son las rutas sociales. Eso quería aclarar y hacer una precisión de las intervenciones que ustedes han hecho. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña.

Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña.- Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero a manera de conclusión, porque todo debate tiene que tener unas conclusiones; y rápidamente, como ya nos abrieron el Registro, quiero proponerle a la Comisión Cuarta que como conclusión de este debate sano y después de haber escuchado al señor Viceministro y al Presidente de SATENA, prácticamente no vamos a tener la ruta, no va a seguir la frecuencia; entonces, les rogaría que se estableciera una Mesa de Trabajo en la región con todas las fuerzas vivas del departamento, de las autoridades, con el acompañamiento del Gobierno Nacional y la intermediación de este Congreso de la República a través de esta Comisión, para que busquemos o exploremos medidas de solución a la mayor brevedad posible; Señor Presidente, le rogaría eso porque el panorama de las intervenciones nos dice todo: en este momento no seguiría operando la ruta, pero nosotros en el departamento de Sucre no podemos quedar incomunicados, Señor Viceministro; me da mucha pena con ustedes, pero tendremos entonces como sociedad civil y como Congresistas, acompañar el procedimiento que corresponda

para que podamos buscar alternativas de solución. Rogaría, entonces sí, que acompañaran esa Mesa de Trabajo, de Concertación en la región. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña, con el mayor de los gustos, por Presidencia se integrará una Subcomisión que haga un desplazamiento a la región, en asocio con los Funcionarios de la Aeronáutica, del Ministerio de Defensa y de SATENA.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Nicolás Antonio Jiménez Paternina.

Honorable Representante Nicolás Antonio Jiménez Paternina.- Muchas Gracias Señor Presidente: Saludo al Señor Presidente de la Comisión, al Señor Viceministro y al señor Presidente de SATENA. No solamente como miembro de esta Comisión, una solidaridad absoluta con el amigo Nicolás Daniel Guerrero Montaña y con todos los Parlamentarios y con todo el pueblo sucreño, sino como habitante de una región, de la región de la sabana de Córdoba, limítrofe con Sucre y sentar nuestra voz de protesta: cuando nosotros aprobamos la capitalización de SATENA, pensamos en que las cosas iban a cambiar, en que se iba a ser más eficiente, en que se iba a prestar un mejor servicio y en que se le iba a dar efectividad al tema de los costos de esa ruta social hacia Corozal-Bogotá.

Recordarle al Presidente de SATENA la situación precaria socioeconómica que viven todos los habitantes de Sucre y de la sabana de Córdoba y de Sucre, así que no todo el mundo, no todos los habitantes de Sincelejo y de Sucre están en capacidad socioeconómica de ir a utilizar los aeropuertos alternos a Montería y Cartagena, eso tenemos que tenerlo en cuenta; pero como dice mi compañero, hay que buscarle una solución a esto y el Gobierno Nacional le atañe y debe actuar en torno a buscarle una solución a la problemática de la carencia de aviación, del servicio de aviación en el departamento de Sucre. Quiero decirle al Señor Presidente de SATENA: ¿qué posibilidad hay de que esta operación hacia Corozal, se haga con escalas?, bueno y se reduzcan los costos en este sentido, pero hay que buscarle una solución. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Con gusto Nicolás Jiménez. Tiene la palabra el Dr. Juan Felipe Lemos.

Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.- Muchas Gracias Señor Presidente: Simplemente manifestar que me voy más preocupado, Señor General, Señor Viceministro, de lo que vine: los planteamientos de ustedes nos dejan entrever que el problema de SATENA no es solamente la supresión de algunas de las rutas; no se trata, mi querido compañero de Partido y amigo, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña, después de lo que he escuchado, de esa justa solicitud suya, de sus compañeros de Congreso y de los miembros distinguidos de la sociedad sucreña, sino que al parecer, señor General, cuando usted manifiesta que la guerra de tarifas está generando una pérdida de cerca de 8.500 millones de pesos al año y que es posible que eso aumente; Señor Viceministro, porque en su afán de atraer mayor público, las Empresas privadas de aviación seguirán avanzando en ese tema de competencia y compiten con calidad, con servicio, con precios y muy seguramente esa competencia seguirá generando dificultades económicas a SATENA.

¿Qué día es hoy, Señor Presidente?, 6 de agosto; ojalá cuando regresemos a este Congreso, si Dios nos da esa posibilidad, no vengamos aquí, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña, como van las cosas, a firmar el acta de defunción de esa Compañía. Y hago ese planteamiento, por una razón: por lo visto, el esfuerzo que aquí hicimos no fue suficiente, por lo que acabo de escuchar de parte de ustedes; fue un aporte muy importante que les ha permitido medianamente sostenerse, pero aún siguen generando pérdidas por ese tema de la competencia desigual en la que ustedes están y habrá que tomar una decisión, Señor Viceministro y qué bueno que usted le transmita eso al Ministro de Defensa y al Ministro de Hacienda y al señor Presidente de la República. El Estado colombiano va a seguir prestando este servicio con SATENA, como lo ha hecho, como usted lo mencionaba, durante los últimos 51 años que la Empresa ha funcionado a pérdidas y siempre del Presupuesto General de la Nación se ha sacado la plata para garantizar la prestación del servicio, o se

vende la Empresa o se liquida, pero no pueden venir ustedes cada dos años a estas Comisiones a decir - hoy la ruta de Corozal, mañana la de Guainía, la de San José del Guaviare y quién sabe cuántas más - simplemente sobre el argumento, con todo respeto señor Viceministro, de la sostenibilidad financiera.

Aquí no estamos hablando de AVIANCA, voy a poner un ejemplo: no estamos hablando de ISA ni ISAGEN, ni de Ecopetrol; estamos hablando de una Empresa, de una Entidad que fue creada con un fin social y que lo tiene que seguir cumpliendo, aquí no estamos hablando de sostenibilidad financiera. Si ustedes tienen que decirnos a nosotros, y aquí lo manifestaba el Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, si hay que subsidiar pues díganlo, hagan los ajustes, las presentaciones financieras del caso, pero plantéenselo a esta Comisión, plantéenlo, a ver qué podemos hacer; si en el pasado ayudamos seguramente lo volveremos a hacer, con tal de que esos destinos y esas rutas nacionales se mantengan y ustedes puedan continuar prestando ese importante servicio; pero háblennos con claridad, no me vengan a decir que como están perdiendo 8.500 millones de pesos, la salida es ir acabando las rutas; y cuando el año entrante no sean 8.500 millones de pesos sino 15 mil millones de pesos o 20 mil millones de pesos, pues sabrá Dios cuáles rutas, dentro de esas 32 que le quedan y dentro de ese 70% que corresponde rutas que son sociales, pero que no son rentables económicamente para la Compañía, tendrán ustedes que suprimir para mantener esa base de sostenibilidad financiera.

Eso es simplemente como reflexión y expresarles que no son quejas, ni reclamos irrespetuosos, sino que tenemos una honda preocupación general por lo que suceda con SATENA, porque nosotros le dimos la mano a esa Empresa y queremos que ella continúe, porque de eso no hay absoluta duda en esta Comisión. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Subsecretario: Con mucho gusto, Señor Presidente

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Señor Presidente, hay dos proposiciones radicadas en Secretaría; si usted ordena le damos lectura.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Ante la falta de quórum decisorio, pienso que las dejamos para la próxima Sesión. Se levanta y se cita por Secretaría, no sin antes agradecer la presencia del Señor Director de SATENA y al Señor Viceministro de Defensa.

Subsecretario: Así se hará, Señor Presidente.

HERNANDO CÁRDENAS CARDOSO
Presidente

JAVID JOSÉ BENAVIDES AGUAS
Vicepresidente

JAIME DARÍO ESPELETA HERRERA
Secretario General